



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 13 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz

D^a Marina Pérez Gordo

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt, *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Alicia Delibes Liniers (Concejal
del Ayuntamiento de Madrid)

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 13 de febrero de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Fernando Colorado Terol, (vocal del Grupo Municipal Popular) .

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de enero de 2017.

D^a Nuria Maria Verónica Wilde Puigvert, vocal del Grupo Municipal Popular.- Señala que en la página 4 del acta, en relación al punto segundo del orden del día figura como interviniente por parte del Grupo Municipal Popular D^a Nieves Agüi Agüi, cuando fue ella la interviniente.

Se aprueban por unanimidad, con la rectificación apuntada.

2.- Dar cuenta del Decreto de 9 de enero de 2017 de la Alcaldesa por el que se cesa a D^a Elena Sevillano Fernández, como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

Quedan enterados.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3.-. Proposición presentada por el Grupo Ahora Madrid trasladando a este Pleno la propuesta de los Teatros del Distrito para que la Junta Municipal inste a Metro o a los Organismos competentes que inscriban los teatros cercanos en los letreros indicativos de todas las salidas de las estaciones cercanas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Habíamos acordado en Junta de Portavoces que, tanto el número 3 como el 4 y el 8, en el que estábamos todos más o menos de acuerdo que irían con una breve exposición y sin debate de los Grupos. Tiene la palabra Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes, Sr. Concejal, Sr. Secretario, Sr. Coordinador, compañeros de los distintos Grupos Municipales; no hay mucho más que añadir, simplemente



que, como todos sabemos, en nuestro barrio hay bastantes teatros y hay una serie de salidas de Metro como Bilbao, Iglesia, Canal o Quevedo que estaría muy bien que señalizaran los teatros más próximos.

Se aprueba por mayoría de 21 votos (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 8 del Grupo municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Socialista) con la abstención, del Grupo Municipal Ciudadanos.

4.- Proposición presentada por el Grupo Ahora Madrid instando a la Junta de Distrito Chamberí "que en el marco del 8 de marzo, se colabore con las librerías del distrito para sacar a la calle libros escritos por mujeres o con temáticas de mujer, para así potenciar el pequeño comercio y la cultura"

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Aquí tengo que hacer una salvedad, el Partido Socialista hizo una transaccional introduciendo una frase con la que estamos de acuerdo; entonces, la proposición quedaría de la siguiente manera:

"Instando a la Junta Municipal de Chamberí que en el marco del 8 de marzo, facilite autorización a las librerías que voluntariamente los soliciten, para sacar a la calle libros escritos por mujeres o con temáticas de mujer, para así potenciar el pequeño comercio y la cultura"

Queda aprobada por unanimidad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Dejamos para más adelante el punto número 5 y pasamos al número 6.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la aplicación del plan integral del arbolado de la Ciudad de Madrid 2016-2017, que ha conllevado la tala de 418 árboles en nuestro Distrito. Unido a la no reposición del arbolado faltante y comprometido en el plan de plantación 2016-2017 y la ejecución de las iniciativas aprobadas en pleno. Se arroja una cifra de alcorques vacíos superior a la existente al inicio del mandato. Por tal motivo se solicita al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí que inste al Área correspondiente, a realizar la reposición de la totalidad del arbolado talado y faltante antes de la finalización del plan de plantación 2016-2017.

17.- Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a información sobre los trabajos previstos, si es que existen, para remediar el gran problema de los alcorques vacíos que invaden de peligro y suciedad el Distrito, en



muchos casos debido al abandono que sufren, más las talas llevadas a efecto últimamente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Esta proposición se acumula con la pregunta número 17; en la exposición intervendrán Partido Socialista y Partido Popular.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Secretario. Buenas tardes a los vecinos y vecinas aquí presentes. Volvemos a traer una iniciativa relacionada con el arbolado que, a pesar de que en este Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, hay un amplio consenso en la materia. No sabemos el motivo por el cual no acabamos de arrancar con la ejecución de las iniciativas aprobadas; en este sentido, la campaña del arbolado 2016/2017 ya ha comenzado y, a diferencia de otros distritos, como puede ser el de Tetuán, en el cual se ha realizado una tala menor en el plan especial que la realizada en el Distrito de Chamberí, en concreto un poco más de 100 árboles han sido talados y, a pesar de esto, la calle López de Haro, ya se ha comenzado la reposición del arbolado y de los alcorques vacíos; en el Distrito de Hortaleza nos encontramos con una casuística similar del total, de 163 alcorques vacíos por talas, se han comenzado a la reposición de la totalidad empezando por la Avenida de los Andes y en el Distrito de Arganzuela se ha comenzado con el Paseo de la Virgen del Puerto, siendo una cantidad de alcorques vacíos y talados inferior a la del distrito. En el pasado mes de febrero, ante una iniciativa del Partido Popular, la Dirección General de Agua y Zonas Verdes nos informaba que había 430 unidades de alcorques vacíos; al comienzo de la legislatura, en el mes de febrero de 2016, el balance de alcorques vacíos era de 430 unidades; el pasado 30 de noviembre, la responsable del Área, Inés Sabanés, nos anunció un plan especial estratégico para la ciudad de Madrid, fruto del cual, en el Distrito de Chamberí, ha habido una tala aproximada de unos 418 árboles, lo cual quiere decir que sumados a los árboles no repuestos por el plan anterior, nos encontramos con la cantidad de 600 ó 700 árboles talados y alcorques vacíos. En intervenciones anteriores ya les indicábamos el problema que tenemos en el distrito con los alcorques vacíos que, más allá de la no reposición, conlleva también una problemática que incluso podría incurrir en el incumplimiento de la Ley 8/93 de la Comunidad de Madrid por la cual estos alcorques suponen una barrera arquitectónica. Por todo ello, volvemos a reiterar la necesidad del cumplimiento de la normativa y, en este sentido, nos gustaría que el Sr. Concejal, más allá de mostrarnos un carácter voluntarista que, como hemos puesto de manifiesto, no tiene un efecto real en el cumplimiento de la norma, nos diga en qué se basa para no realizar el cumplimiento de la normativa en el distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Después del gran fracaso con la limpieza, higiene y



medioambiente, hay que sumar la degeneración que se ha hecho de la tala masiva de árboles entre el 1 de septiembre a 18 de noviembre, los cuales han sido 418 pero, no conocemos el número exacto total puesto que desde el 19 de noviembre hasta se han seguido haciendo talas de árboles por Chamberí y por Madrid, como las talas que se hicieron en el verano de 2015 al verano de 2016 que también se talaron unos 10.000 árboles en Madrid. La inmensa mayoría estaban sanos, no soy un experto, pero sí se ven en los árboles caídos cuando están en las cunetas o en la calzada, si nos fijamos en ello y vemos si tiene señales exteriores, vemos los círculos de vida cómo están... vamos, se verá si hay manifestaciones, tanto en el interior como en el exterior, de enfermedades, parásitos, insectos, aves, polución, la propia contaminación o la mano del hombre. El incremento inusual, sin protección alguna, de la tal cantidad de alcorques vacíos, ha elevado la peligrosidad para muchos ciudadanos mayores o menores, más los que han seguido talando a diestro y siniestro y todo lo derivado de ello, pues es un distrito con la mayoría de edad más longeva de la ciudad, tanto en árboles como en habitantes; los alcorques vacíos, además del riesgo de caída y la gran cantidad de suciedad que se mete en ellos que en muchos casos sirven para todo tipo de basuras y porquerías. Sería muy necesario que se aumentase el número de alcorques con árbol por su beneficio de absorber el CO2 y devolvernos oxígeno, también dar sombra a los viandantes, a los edificios o a las casas, por lo que son ahorradores de energía. Dando estos beneficios, se debería incrementar el número de alcorques en todas aquellas aceras, parques, jardines y todo tipo de zonas municipales, inclusive aquellas abandonadas que sólo se ve tierra y que todos cumplan las ordenanzas legales de distancia entre sí con las edificaciones. No se ve por Chamberí, dada la caótica situación de insalubridad, ni por parte alguna de Madrid, que el Consistorio salga en defensa de los vecinos, la naturaleza y el medioambiente; tampoco toma medidas más eficaces para que los 3.160.000 habitantes de la ciudad o los 166.000 del Distrito de Chamberí, puedan vivir más decentemente, como seres humanos, ya que estamos atrapados en una inmensa burbuja de suciedades, guarreo, falta de higiene, ecológica y físicamente un desastre por la ineptitud del Ayuntamiento que a unos da largas cambiadas, a otros naturales... eso sí, se dedican a la propaganda partidista y presumir de bondad, pero son intereses ideológicos y se olvidan de que su interés es cuidar Chamberí y Madrid para uso y disfrute de todos, todos los vecinos, que son los que pagan los sueldos y los gastos del Ayuntamiento que, por cierto, vociferaron más de una vez que se bajarían los sueldos los políticos del Consistorio, ya, ya, se lo han bajado...¡a una cueva, claro! No hablo de los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, a ustedes, por lo que se ve, el bienestar de los vecinos les importa un carajo, aunque el cuervo o el grajo vuelen bajo.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. Ahora Madrid se encontró un total de 2.073.265 árboles, de cuales, 926.000 eran árboles y masa arbórea en distritos y 1.146.000 en parques singulares, históricos y bosques urbanos, cuya conservación está incluida en el contrato integral de limpieza que se firmó en 2013 por el PP. Este contrato contribuía a reducir la inversión municipal y la eficacia del servicio, es por esto que se emprendieron las siguientes acciones:



En septiembre de 2016, el Área de Medioambiente presentó un plan extraordinario de arbolado que comprendía tres fases: revisar el estado de más de 100.000 árboles; se han talado los que resultaba potencialmente peligrosos ya que no se ha hecho mantenimiento adecuado durante décadas. Se podó para equilibrar y apea y talar a ras de suelo, según su estado; la gran mayoría de los alcorques vacíos, a día de hoy, lo están por las talas del plan extraordinario. En el inicio de los contratos integrales ya existía una cifra aproximada de 4.000 alcorques vacíos y, con los contratos, esta cifra ha llegado a incrementarse a los 9.000. En 2015/2016 se ha acortado esta diferencia, aunque no suficientemente, en unos 2.000 alcorques. Se identificaron 2.488 unidades que debían ser taladas, en enero de este año ya se habían retirado el 80 por ciento, la tala busca evitar el riesgo de que caigan sobre viandantes o causen daños materiales y, en algunos casos, también contribuye a mejorar el estado de los árboles colindantes, pues la excesiva densidad es una de las causas del deterioro. Una vez retirados los ejemplares necesarios, se procede a la extracción de sus raíces y el cambio para preparar el terreno para la próxima plantación. El periodo de febrero a abril es climatológicamente el más favorable para plantar nuevos árboles, se prevé plantar 14.000 en esta temporada, sumando lo del plan ordinario de replantación que se lleva a cabo todos los años y lo del plan extraordinario que hemos diseñado para compensar el déficit actual. No todos los alcorques vacíos se repondrán, en algunos de ellos se ha detectado que no es viable o adecuado que crezcan nuevos árboles por motivos diversos como un exceso de densidad, a veces hay un árbol demasiado cerca para su correcto desarrollo, tuberías, alcantarillas o infraestructuras cerca, interferencias con semáforos o señales de tráfico, falta de espacio o dificultad para el paso de peatones y vehículos de emergencias, etc., etc.

En Chamberí hay un total de 13.594 árboles y se han inventariado 990 alcorques vacíos en arbolado viario y zonas verdes, muchos de estos están por las talas del plan extraordinario. Hay en elaboración el plan de plantación donde se analiza cada posición de alcorque, de estos, se han plantado en esta campaña 5 y otros 40 pendientes por estar en zonas de obras, se planea reponer alrededor del 68 por ciento de los faltantes, el otro porcentaje se está revisando por, si dadas sus características, son viables, ya que pueden darse circunstancias para su clausura. Además, se propone abrir 48 nuevos alcorques en vía pública. Creemos necesario y coincidimos con el Grupo Municipal Socialista sobre la necesidad de un plan de plantaciones para el distrito aunque haya, por requerimientos técnicos, algunas clausuras de alcorques por lo ya antes explicado. De cualquier manera, el compromiso del Ayuntamiento de Madrid es plantar 20.000 árboles entre 2017 y 2018, además de continuar haciendo el seguimiento de todos los ya plantados. Muchas gracias.

D^a Marina Pérez Gordo.- Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Esta es una proposición recurrente en el distrito como ya se ha comentado, haciendo memoria y confirmándolo con el registro que nos ha pasado antes el Secretario, esta fue nuestra primera propuesta en el pleno de diciembre de 2015, hace más de un año, entonces, bueno, hay poco más que añadir, creemos que es necesario recordarlo e instar a que se lleve a cabo y por todo ello vamos a votar a favor.



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como se ha manifestado, hay un amplio consenso, creo que es la quinta iniciativa en la materia pero, a pesar de que hay unanimidad de criterio, hay algo que no funciona y, en este sentido, las Juntas de Distrito, en su Reglamento Orgánico, nos capacitan para articular y tomar decisiones en la materia más allá de las decisiones que se puedan tomar desde las propias Áreas; me gustaría que nos respondiera a una pregunta que les venimos formulando: ¿cuál es el motivo, porque a pesar de que hay unanimidad de criterios y entendemos también que voluntad política, por qué los acuerdos de Pleno de esta Junta no se ejecutan? Gracias.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Sencillamente quería decir que a los vecinos hay que escucharlos a todos, pero muy especialmente a los no halagadores o aduladores del que manda y mucho menos si son mamandurria o están subvencionado, a los vecinos normales que son la gran mayoría, que expresan en conversaciones su profundo malestar por la limpieza y los problemas de Chamberí, ahí es dónde hay que ir y déjese de engaños, manipulaciones y enredos; si se pregunta a los ciudadanos del distrito, en general, la primera prioridad de ellos es la limpieza, la inmensa mayoría contesta que hay mucha suciedad en las calles, la suciedad por propaganda en muebles, enseres, fachadas, locales comerciales, cierres, muros, etc. ¿Por qué la Sra. Carmena prioriza el gasto en Urbanismo y Coordinación Territorial y no lo hace en medioambiente? ¿No será por intereses ideológicos y, en verdad, los ciudadanos le importamos poco? Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En respuesta al Partido Socialista, decirle que hay una Mesa del Árbol y que los alcorques que sean replantables se van a replantar en estos dos años; los alcorques que por su tamaño o porque lleven por debajo canalizaciones u otro tipo de redes que haga imposible que se arraigue o porque no tengan espacio vital porque haya árboles muy cercanos, se cegarán. En todo caso, se van a abrir otros 48 en el distrito y el resto se van a plantar. Evidentemente, yo creo que usted sabe que la política y las políticas públicas no las desarrolla una varita mágica, porque las aprobemos en Pleno. Estos señores, con sus mamandurrias, dejaron unos contratos integrales atados y bien atados, que son un auténtico desastre para la ciudad y, bueno, y con esos contratos estamos peleando. Creo que en algunos casos, como la limpieza, se ven resultados muy claros y con el arbolado se van a ver en muy poco tiempo.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí a la convocatoria de una mesa de trabajo para el análisis, debate y posterior propuesta de usos a desarrollar en



el solar que ocupaba el Estadio Vallehermoso. Dicha mesa estará compuesta por un el Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Chamberí, que actuará como Presidente y moderará los debates, un representante de cada uno de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento, representantes de asociaciones vecinales y ciudadanas, hasta un máximo de cinco, inscritas en el Registro y radicadas en el Distrito de Chamberí que previamente se inscriban para participar en esta mesa de trabajo (en caso de presentarse un número superior de entidades ciudadanas estas elegirán entre ellas a los cinco representantes). El Ayuntamiento pondrá a disposición de la mesa los medios técnicos humanos y materiales para el mejor desarrollo de los trabajos a realizar. Los acuerdos adoptados se entenderán como propuestas vinculantes y serán elevados al Pleno de la Junta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, el texto es largo pero, en fin, queríamos... la proposición, en esencia, es que se cree una mesa de debate para los usos del Vallehermoso, pero queríamos dejar clara la idea de qué tipo de mesa queremos que se cree para que sea operativo su trabajo y sea eficaz, un poco en la línea de otras mesas que se han creado para otros asuntos del distrito. Pedimos la aprobación de esta mesa porque consideramos que es necesario decidir entre todos qué es lo que queremos instalar en el Polideportivo Vallehermoso. No traemos a debate qué es lo que queremos instalar, traemos a debate la creación de una mesa, traemos a aprobación la creación de una mesa en la que planteemos qué es lo que a cada uno de nosotros nos parece más oportuno que debe haber ahí; llevamos demasiados años con ese agujero que deberíamos haber tenido en él una instalación deportiva, creemos que ha llegado el momento, con un presupuesto aprobado, de ponernos en marcha para que el vecindario decida sus prioridades. Hasta ahora, se ha aprobado un presupuesto plurianual para comenzar la obra, no se sabe todavía cuándo, un presupuesto de 600.000 euros para que el Estudio Lasso retoque el proyecto de la época de Gallardón; una partida de 100.000 euros para una instalación deportiva a ejecutar en 2017, que no sabemos muy bien en qué va a consistir porque esa misma partida ya se aprobó en el año 2016 para instalar carpas para hacer deporte base y no se llegó a ejecutar. Sea como sea, el pasado, pasado está y lo queremos ahora es que se constituya de una vez la mesa y que dejemos de tener ese socavón para poder, lo más pronto posible, tener un polideportivo. En este distrito siempre estamos reclamando que no tenemos instalaciones deportivas y, por fin, parece que en el año 2017 vamos a empezar a tener algo interesante. Tenemos, lo saben todos ustedes, pero para recordarlo y para que no se nos vaya de la cabeza, las instalaciones del Canal de Islas Filipinas, el Tercer Depósito que parece que, en breve, estará a disposición de los ciudadanos con una remodelación, tenemos en previsión el parque móvil, el Vallehermoso y, además, tenemos el Gofit. Tenemos un espacio interesante en que se debería empezar a plantear qué hacer con todas esas instalaciones de manera que fuésemos capaces de hacer un proyecto que unificase la zona y que hiciese de esa parte del distrito, de esa parte del barrio de Vallehermoso una zona de deporte y de ocio que podría ser muy interesante. Creemos que esta es la única oportunidad que vamos a tener en Chamberí de poder tener un espacio deportivo y de ocio grande, que se complementen unas



cosas con las otras y no seguir teniendo el agujero de Vallehermoso, que acabemos con él este año de una vez por todas, y empiecen las obras en ese espacio pero, sobre todo, combinado con eso, lo que queremos es una mesa de debate en la que, en primer lugar, decidamos qué queremos para el Vallehermoso y, en segundo lugar, seamos capaces de hacer una propuesta homogénea para homogeneizar toda la zona, que tiene varias instalaciones deportivas que en breve podrán estar en uso. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, lo primero es una reflexión de qué pensamos aquí desde Ahora Madrid y es que pensamos que este tipo de propuestas no están mal aquí, no sobran y, desde luego la Junta tiene capacidad para hacerlo, pero queremos sacar adelante los Foros Locales y creemos que es un lugar más idóneo porque es una manera de conseguir que la ciudadanía participe más directamente en ello; nosotros, a lo mejor, pensamos que sería más adecuado generar una mesa de trabajo, una mesa de urbanismo en los foros locales y que de ahí saliera un grupo de trabajo para esto y, bueno, creo que sería un poco responsabilidad de todos los Vocales y vecinos que utilicemos esa energía para que la gente participe, esto es una reflexión. En cuanto a la propuesta, lo más sencillo sería decir que el proyecto ya está presupuestado, ya está licitado, ya está en marcha y, bueno, esto sería un poco duplicar esfuerzos; otra cosa sería hablar de la gestión o de qué va a pasar después pero ahora mismo ya está aprobado, incluso el PSOE lo ha aprobado en los presupuestos, hay una enmienda para hacer un espacio polideportivo junto a la pista de atletismo y, bueno, creemos que esta propuesta será duplicar esfuerzos y gastar recursos humanos, de tiempo y económicos, cuando ya está tirando para adelante. Simplemente eso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Nosotros vamos a posicionarnos de acuerdo con esta proposición, según la información que teníamos, lo único que vamos a pedir es que no tuviese carácter vinculante; como sabéis, Ciudadanos está muy a favor de que haya procesos de participación ciudadana pero, según nos dice Darío, este proyecto ya está decidido, asignado y con su respectiva dotación, entonces, parece que no tendría sentido, si es así como dice Darío, nosotros estaríamos en contra porque no tiene sentido. Si todavía está por decidir qué se va a hacer, estamos de acuerdo en que se genere esta mesa de acuerdo con las especificaciones que ha dado Pilar pero que su resolución no fuese vinculante. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Creo que es completamente absurdo traer esto aquí, creo que se habló de este tema hace un año, que también lo trajo el PSOE, cuando resulta que ya el proyecto existe y el presupuesto está aprobado y, confío en que, desde luego, el Equipo de Gobierno, en este asunto cumpla con lo prometido, es decir, que lo que se haga



sea una pista de atletismo con las gradas o lo que sea de que conste el proyecto; otra cosa es que nos informe exactamente el Presidente de cuál es el proyecto ese para que lo sepamos, pero creo que no tiene ahora ningún sentido empezar a decir qué se pone ahí. Creo que hay una equivocación entre esto del deporte de base y el deporte de élite como si hubiera una confrontación entre ambos, una pista de atletismo que tiene las medidas obligatorias para que puedan darse competiciones internacionales en ella, no quiere decir que no se puedan utilizar para que clubes de atletismo compitan, entrenen... eso es lo que se hizo en su tiempo con el Vallehermoso, yo he corrido en el Vallehermoso muchas veces y no se limitaba a guardar la pista y esconderla hasta que había una competición de alto nivel, se utilizaba por muchísimos clubes que podían entrenar ahí, que tenga el centro de Madrid una pista con esas condiciones, ya se perdió el Palacio de los Deportes, no perdamos también esta, porque es que existen los deportes y tienen un nivel de élite pero también tienen un nivel de base y si no es que nos cargamos el deporte y, al final, todo van a ser parques para que los niños usen el patinete, no se trata tampoco de eso.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, decir que nos cargamos el deporte porque solo hay deporte base y no deporte de élite en Chamberí, es decir mucho porque no sé dónde hay deporte base en Chamberí pero, vamos, aquí, nosotros no hemos venido a decidir –que según la intervención del grupo Popular y de Darío, ya está decidido- qué es lo que se va a hacer en el Vallehermoso, hemos venido a proponer que se cree una mesa de debate para que hablemos de qué queremos que se haga en el Vallehermoso porque, probablemente, vamos, yo desconozco que esté decidido qué se va a hacer, lo último que he oído, creo que ha sido al Concejales en la Junta de Portavoces, es que se aprobaba un presupuesto de 600.000 euros para acondicionar el proyecto que ya se hizo en su día cuando las olimpiadas, eso es lo que yo he oído, que se aprobaba ese presupuesto, pero no que ya esté decidido lo que va a haber ahí, puedo estar equivocada. Dicho esto, insistir en que nosotros queremos una mesa de debate porque aquí, Darío, para unas cosas está muy bien hacer mesas y para otras no, depende de cómo nos venga el viento; nosotros queremos una mesa de debate para que los ciudadanos, los vecinos, los vocales, en fin, tengamos capacidad de proponer lo que creemos que es más útil en el Vallehermoso ¿una pista de atletismo?, pues probablemente o si la mayoría opina que quiere un campo de golf, o no... pero es una participación, nosotros queremos que se participe para que la gente diga lo que quiere, ya sabemos que, luego, quien tiene que decidir es quien gobierna y ya sabemos que eso es así, no vamos a exigir que lo que se decida en una mesa de debate de los ciudadanos sea lo que hay que hacer necesariamente, porque hay técnicos y hay gente que sabe lo que se puede poner en un determinado sitio y los ciudadanos a veces tenemos más sueños que realidades, pisamos poco el suelo porque desconocemos muchos asuntos técnicos. Queremos una mesa de debate, si está todo decidido sentimos haber metido la pata pero, como creemos que no está todo decidido y creemos que este Ayuntamiento de verdad cree en la participación y, de hecho, en varias cosas se han creado mesas de debate para asuntos menos trascendentes. Pensamos, nos extraña que el Equipo de Gobierno no esté por la labor porque es lo que he



entendido a Darío. Dicho esto, a nosotros nos da lo mismo que la mesa dependa de los foros locales o no. Los foros locales hay que constituirlos, hay que echarlos a andar, llega el verano y el proyecto de Lasso no creo que espere a que los foros locales echen a andar y si lo proponemos aquí es porque creemos que es urgente que la mesa se ponga en funcionamiento y que luego se ponga a colgar de donde sea, sea de los foros locales, sea del Concejal... o sea, en cualquier caso, sería del Concejal que es también el Presidente de los foros locales. Nuestra petición es que se vote a favor de la creación de la mesa y, por supuesto, que en esa mesa se debatan los usos, no aquí. En cuanto a lo que planteabas de la vinculación, nosotros sabemos lo que queremos decir cuando decimos vinculante y sabemos que la decisión final será del Concejal y del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, por alusiones, decir a Pilar que yo no he dicho que haya que crear unas mesas y otras no, simplemente he dicho, y lo vuelvo a repetir porque creemos en ello, que hay que alimentar los foros locales y que esa participación ciudadana es mucho más directa porque allí tienen mucha más voz que en la Junta, que si sale de aquí estupendo pero, si sale de los foros locales, mejor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por concretar, el expediente de contratación yo creo que es el 300 de 2016 que es la formalización del encargo del proyecto de la dirección de obra del estudio de Cano Lasso, por 662.000 euros, de un estadio de atletismo en Vallehermoso. Desde el principio, planteamos una idea muy clara que era recuperar todo el ecosistema deportivo que había entorno a Vallehermoso; tenemos ya prácticamente ejecutada la Sala de Armas que se ejecutó en parte al hacer Gofit, está Gofit en funcionamiento y falta el estadio que es lo que toca ahora. Es decir, hacer una mesa para ver cómo articulamos usos de los colegios, de los clubes... de todo ese ecosistema deportivo que hay en la zona incluyendo todo lo que has planteado, me parece bien pero no podemos parar el proyecto de Vallehermoso porque, claro, luego nos decís que no ejecutamos y nos tiramos 6 u 8 meses a la hora de licitar un contrato abierto de este tipo y, entonces, el proyecto lo tenemos que tener ya, porque si no, no nos ponemos nunca a construir y, bueno, yo creo que en eso estamos, el procedimiento de adjudicación del contrato de este proyecto ya está formalizado y ahora hay que licitar la obra y para que esté en unos plazos razonables, tenemos que empezar ya.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, con eso qué quieres decir, que se va a empezar la obra este año, que no...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, esa es la idea.

Se rechaza por 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 20 votos en contra (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 8 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos).



7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí para que realice con urgencia todas las gestiones necesarias a fin de que se acelere al máximo la confección y ejecución de los distintos actos e informes preceptivos, que fijan los correspondientes elementos temporales y espaciales, tales como fechas, calles a ocupar, etc. imprescindibles para la celebración de las fiestas del Distrito de Chamberí en el mes de julio de 2017, y se convoque en paralelo antes de que finalice el presente mes de febrero, al órgano de Participación pertinente para que realice lo antes posible una propuesta de Fiestas del Carmen 2017.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, como todos los años por esta época venimos a pedir un recinto ferial, que ya sabemos que el año pasado también lo perdimos con los votos del Partido Popular y de Ahora Madrid, perdimos la instalación del recinto ferial, esperamos volver por el mismo derrotero, pero eso no nos impide que sigamos dando la matraca porque nosotros consideramos que tiene que haber un recinto ferial en Chamberí. Queremos dejar clara nuestra posición, que ya es conocida, queremos un recinto ferial al uso, o sea, un recinto ferial con casetas de partidos, asociaciones, feriantes, música, etc., etc. Ni siquiera hemos traído la propuesta de sitio y de fechas para que no sea ése el motivo que se alegue para no votar a favor del recinto ferial, lo que sí decimos es que queremos que las fechas coincidan con las Fiestas del Carmen, no como pasó el año pasado que se hicieron una semana antes, no estamos de acuerdo con el modelo que se hizo en 2016 y que venimos sufriendo en los últimos 5 años. Pedimos que se replantee el modelo y no se repitan algunos de los errores del pasado, no es de recibo que, mientras se publicita a bombo y platillo, la calle Ponzano, a las organizaciones se nos deje la Plaza de Chamberí, abandonados a nuestra suerte y en una competencia con Ponzano en la que no podemos entrar. No estuvimos de acuerdo con lo que se hizo en Ponzano y aunque desde el punto de vista comercial no dudamos del éxito, desde el punto de vista de la convivencia dejó bastante que desear. Queremos que las fiestas populares sean eso, pedimos que no se hagan coincidir con otros experimentos comerciales que nada tienen que ver con las fiestas populares. Solo vamos a comentar alguna de las cosas que pasaron en 2016 y que esperamos que no se repitan este año: el concurso carteles se convocó a destiempo, el infantil quedó desierto por falta de tiempo y en el de mayores se estableció un premio de 1.000 euros que se pagó como subvención. Para el jurado de ese premio, se convocó a dos personas del Consejo Territorial, que no habían sido aprobadas por el Consejo Territorial sino que fueron nombradas sin una votación, el periodo para presentación de las propuestas, el 14 de junio, apareció en el Boletín Oficial y había empezado el día 13, era del 13 al 17... en fin, así podemos seguir con bastantes desastres de los que pasaron en las Fiestas del Carmen del año pasado. Desde el Área de Sanidad del distrito se dijo lo que no se podía poner en los tenderetes y se puso lo que a cada uno le pareció bien sin que nadie fuera a retirarlo ni se tomase ninguna medida al respecto. El programa de festejos se repartió el mismo día que se instalaron las carpas, el cartel no se difundió en las



tiendas, las actuaciones no estaban cerradas y, por tanto, no se publicaron en el programa como se puede ver, el gasto de la Junta fue de 50.469 euros, que nos parece una barbaridad teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de lo que se hizo no era a cargo de la Junta Municipal y, por último, decir que un recinto ferial como el que solicitamos viene, además, a aliviar los gastos de la Junta Municipal porque en el recinto ferial, los feriantes pagan, bien es verdad que si se abusa de la cantidad que tienen que pagar nos pasa lo que en el último año del gobierno del PP que se hizo licitación del recinto y los precios eran inasumibles por parte de los feriantes. No es tan difícil de entender, Sr. Concejal, que en este distrito queramos unas fiestas al uso, como las que se hacen en cualquier otro distrito de Madrid, incluido aquel en el que usted también gobierna. Nos sorprende, por otra parte, que no haya ningún capítulo de ingresos, es curioso que haya publicidad de diferentes instituciones en los programas pero, sin embargo, en este distrito ni Gofit, ni nadie... nadie paga por publicitarse en las Fiestas del Carmen. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a M^a Nieves AgÚi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Sobre el tema de las fiestas no nos ponemos muy de acuerdo, el año pasado ya defendimos que nuestra visión de las fiestas populares tenían más que ver con una mayor descentralización, que hubiera distintos recintos donde la gente pudiera participar más en las plazas, en las calles... que el recinto fuera a favor de la habitabilidad para que no hubiera tantas protestas como había habido anteriormente en cuanto al ruido, etc., bueno, esto ya se dijo el año pasado. Sobre lo que plantea en la primera parte de la proposición, he preguntado y me han comentado que ya se ha redactado un contrato abierto en el que se garantizan los servicios que necesitamos para los recintos feriales, solamente en lo que tiene que ver con la infraestructura porque nosotros, si queremos que las fiestas se basen en la participación y en que los vecinos hagan sus propuestas y todo esto, pues toda la parte de las actuaciones y todo eso tendrá que venir también del proceso participativo; entonces, yo quería proponer al Grupo Socialista hacer una transaccional con la segunda parte, cuando ustedes dicen: “y promueva el órgano de participación”, nosotros queremos proponer: “y promueva el Pleno el órgano de participación, ya sea mesa de festejos o grupo de trabajo Fiestas del Carmen, dentro del Foro Local para que se realice una propuesta de cara a las próximas fiestas.” Nosotros creemos que este proceso participativo tiene que ir al Foro Local, bien con una mesa permanente de festejos o bien con un grupo de trabajo que se dedique intensamente a este tema para las próximas fiestas del Carmen.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Respondiendo a lo que se plantea en concreto, es que se realice con urgencia todas las gestiones necesarias con un proceso pertinente... ya lo hablamos en la Junta de Portavoces y vamos a votar a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo popular.



D. Victoriano Martínez Peña-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales Presidente. La verdad es que podía decir que nos sorprende la propuesta del Grupo Municipal Socialista pero no es así, después del cúmulo de desastres que nos has referido Pilar, que instes al Pleno a proponer un recinto ferial con casetas en las que Sanidad dice lo que se puede vender y lo que no, en el que nadie controla qué se vende y qué no, en el que cada uno hace poco menos que de su capa un sayo, pone de manifiesto que es un recinto perfectamente prescindible. Consideramos que las fiestas tienen que ser la oportunidad para compartir espectáculos, consideramos que es la oportunidad para que la Junta Municipal ponga servicios o ponga actividades que en el día a día no existen y para que sea una fiesta de calle en la que los ciudadanos puedan participar. que esas fiestas tengan que ser en el balcón, el púlpito o llámenlo equis, para que los partidos políticos puedan vender *Coca Colas* o *Pepsis*, según la ideología de cada uno, cervezas o chatos de vino, pues me parece que es bastante pobre. Gracias, Sr. Concejales Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Para empezar, no estaría mal que la Junta Municipal, cuando tiene información, se la diera a todos los Grupos porque, claro, si ya se han realizado las gestiones para que tengamos recinto ferial, pues no sé de qué estamos hablando, eso es lo que he entendido. La Junta ha informado que ya se ha reservado el lugar –he apuntado textualmente- de todas maneras, las fiestas estas maravillosas de participación en las calles y en las plazas, no hay más que ver el programa del año pasado en qué consiste. En este distrito hemos hecho fiestas de las de la pandereta, de las que no le gustan al PP ni a Ahora Madrid, históricamente hasta hace 5 años y hace 5 años, a la anterior Concejales se el emperajiló que no había fiestas y para que no las hubiese lo que hizo fue poner una tasa que era imposible que la pagaran los feriantes y los feriantes decidieron que no venían y, entonces, se acabaron las fiestas, fue una forma extraordinaria de acabarlas y ahora seguimos por la misma vía solo que con otros argumentos, la participación en calles y plazas es vieja, vieja como el mundo, desde el principio de los tiempos que empezaron a hacerse fiestas en este distrito, se hacen actividades en calles y plazas, no se ha inventado nadie el Mediterráneo, la única diferencia del año pasado fue la calle Ponzano, que ha sido un despropósito, es verdad que han hecho caja, es verdad que se han puesto como *el tenazas*. Lo que también es verdad, es que los vecinos se enteraron el día que se empezó a montar la instalación, se enteraron los vecinos de que se estaba haciendo, es curioso que haya un decreto, una normativa de autorización de diversas actividades del día 9 de julio de 2016 por la Asociación de Hosteleros y Comerciantes de la calle Ponzano, que es una sarta de barbaridades, de cosas extraordinarias para ellos, pero malas para los vecinos, de que se quitan los coches, se quita todo lo que hay en la calle para poner un montón de mesas de sillas, etc., etc., todo eso se reguló estupendamente, lo que afecta al entramado social y a los partidos políticos no. Y, sí, yo sí quiero que haya un chiringuito donde los partidos políticos vendan Coca Cola o Pepsi, o lo que les dé la gana, pero sí quiero que lo haya porque históricamente lo ha habido y ha sido muy bueno para el distrito y es muy bueno también que las asociaciones del distrito puedan tener un



lugar donde hacerse ver, ya sé que me van a decir que tenemos otros sitios, tenemos la calle y estamos en ella, pero no está mal tener un lugar donde todos nos podamos ver las caras. A mí me sorprende tanta participación y tanto rollo pero resulta que cada vez que se habla de algo donde, de verdad se habla de participación, nos ponemos en contra, aquí solo se participa a golpe de Decreto de los que hace quien sea. Los desastres, al compañero del Partido Popular, se han dado porque el lugar que se nos dio el año pasado fue un despropósito, porque no se nos dejaba cocinar, porque no había agua... es un escándalo que se autoricen casetas así, por eso pedimos un recinto ferial al uso donde podamos tener agua corriente, luz, cocinas, etc. y hagamos las fiestas como sabemos hacerlas, que sabemos hacerlas, y quien no quiera ponerse que no se ponga, que no pasa nada. No aceptamos la transaccional porque si no queréis recinto ferial...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo de los 50.000 euros no sé de donde sale...

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ... Perdón, Jorge, "en relación a la consulta hecha pro D^a. Pilar Rodríguez del Grupo Socialista, se informe que la totalidad de los gastos ocasionados ascienden a 50.469, 74 euros" y dice que no se incluye lo de la calle Ponzano y las asociaciones, lo puedo dar...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Entorno a eso va el contrato que hemos licitado este año que lo que plantea es los temas más logísticos de infraestructuras, escenarios... La idea es crecer un poco más, todo este relato de tragedias que no te gustan es un relato muy semejante a lo que se hace en mi otro distrito que se ve que sí te gusta: quitar los coches, poner las terrazas, dejar a los locales sacar las barras... bueno, pues eso son las fiestas de Centro básicamente pero vamos, en centro y en muchos...

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ... Hechas por los vecinos, no por los comerciantes de Ponzano...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... bueno, y en mi barrio igual, eso es lo que se hace pero de toda la vida, además de eso, como en las fiestas del 2 de mayo, y creo que hay un error conceptual, una cosa es el recinto ferial que se aprueba, que es un recinto en el que se exige el cumplimiento de ciertas normativas que tienen que ver con beber en la calle y algunas cosas más y otra cosa es el recinto ferial que se licita y eso es en lo que yo creo que, no solo nosotros sino muchos otros distritos, están intentando huir de ese modelo generalizado y, en todo caso, ha demostrado que genera muchos problemas. Estas cosas de sanidad que me hablas, después de unas buenas fiestas de agosto en Centro, yo no sé qué cara pondrías... la reflexión de fondo es si tiene sentido, en distritos donde hay una hostelería muy potente, traer más hostelería de fuera. A mí no me lo parece. ¿tiene sentido que las organizaciones sociales y políticas tengan casetas en algún sitio y haya actuaciones musicales?, me parece que sí, pero traer el "perrito piloto" y no sé qué, pues a mí no me lo parece y creo que no es mayoritario en este distrito. El tema del patrocinio, de entidades que colaboran con algo en el distrito y ponen algo, dejan entrar a sus museos o dejan no sé cual, no hay un ingreso en la Junta por eso, sí habría un ingreso si licitáramos un recinto



ferial y hay un canon que, además, es un canon que va por metros cuadrados y es un precio tasado, que ni siquiera le podríamos poner el precio nosotros sino que hay un precio que sale, que se calcula según los metros cuadrados en el momento y según los precios municipales. Creo que tiene todo el sentido la mesa que planteas que para llegar en tiempo, las cosas más estructurales y las que van a hacer falta sí o sí, las estamos contratando ya y, en todo caso, estar abiertos a toda la iniciativa social y comercial y hostelera que hay en el distrito para que se sumen y aporten lo que puedan aportar esos días

Se rechaza por 7 votos a favor (4 del Grupo Municipal Socialista y 3 del grupo Municipal Ciudadanos) y 17 en contra (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 8 del Grupo Municipal Popular)

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que, ante las reiteradas quejas de vecinos por el ruido que producen las planchas metálicas en muchas de las calzadas en obras del distrito, proponemos que se revisen y se calcen convenientemente, para minimizar al máximo el ruido que producen cuando los coches pasan por encima de ellas.

Se aprueba por unanimidad.

- A las 19:00 horas comienzan las intervenciones de los vecinos, finalizando a las 19:20 horas, recogándose en Acta Complementaria a este Acta-

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

9.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de enero de 2016, respectivamente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, en el Pleno pasado comentamos alguno de los contratos que vinieron al Pleno, esta vez sólo viene uno y preguntamos en concreto por este que viene ahora que es el de Servicios auxiliares de información y atención de público en los edificios de la Junta Municipal. Este contrato, hasta donde sabemos, está suspendido o anulado, en fin, no sabemos exactamente en qué situación, lo que sí sabemos es que hay un recurso presentado por una de las empresas que se han presentado al concurso y que se basa en que no es económica viable porque la oferta está por debajo del coste del servicio... en fin, ustedes sabrán mejor lo que pasa y queremos que nos aclare en qué situación está este contrato a fecha de hoy, cómo



se está prestando el servicio, puesto que el contrato que había en vigor ha acabado hace un tiempo, y que nos cuenten un poco qué es lo que está pasando y por qué hemos llegado a esta situación.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Ha habido una resolución del Tribunal Administrativo y lo que ha hecho ha sido ratificar la decisión de la Junta Municipal. Ha desestimado el recurso que interpuso la otra empresa, la empresa que estaba en segundo lugar, y ha considerado que los criterios de la Junta Municipal para valorar la solvencia económica que, al final era la cuestión, son suficientes para la adjudicación. O sea que, dicho esto, ahora lo que tenemos que hacer es formalizar el contrato y empezar el contrato con la empresa que propuso en su momento la mesa de contratación y que se decretó, es decir, que el Decreto del Concejal se ha ratificado por el Tribunal.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ¿En qué fecha?

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Yo creo que fue el viernes o el lunes, te podemos dar el dato concreto, está en el expediente.

Comparecencias

10.- Comparecencia del Concejal Presidente, a iniciativa propia, para dar cumplimiento del Acuerdo del Pleno de la Junta Municipal relativo a información de seguimiento de las iniciativas de los Grupos Municipales aprobadas en el Pleno de esta Junta Municipal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No voy a alargarme mucho, este es el acuerdo que hemos tomado de comparecer, creo que cada 6 meses, y dar cuenta y daros la documentación para que hagáis el seguimiento de las iniciativas aprobadas que, en nuestro caso, son 112, que son como el 85 por ciento del total. 32 de ellas tienen que ver con servicios sociales, educativos, culturales, violencia de género, etc. y 9 tienen que ver con limpieza viaria, zonas verdes, parques, alcorques, etc., que quizá sean los epígrafes más amplios. Hay algunas iniciativas que por cuestiones que tienen que ver con la legalidad o con ser competencia de otras administraciones –no voy a hacer una lectura exhaustiva- a día de hoy sabemos que no van a llevarse a cabo, como la recuperación del servicio en festivo de la línea 149 de la EMT; la modificación del Reglamento de Foros Locales; petición de paneles de información en todas las paradas del Distrito de Chamberí de EMT; petición de plantaciones en tramos de árboles en Magallanes, Fernández de los Ríos y Fernando el Católico ya que no se plantan en aceras menores de 3 metros, este es el criterio de zonas verdes; algunas sobre medidas de seguridad en la línea 1 de Metro, etc. Si queréis alguna información concreta os la digo después o la mandamos por escrito cuanto antes. Hay algunas que están en ejecución o se han ejecutado total o parcialmente y sin ser muy exhaustivos, bueno, pues hay algunas actuaciones en la parcela de Canal situada en la Avenida de Pablo Iglesias, tanto en el busto como en la capa de rodadura del pavimento, algunas que tienen que ver con el campo de golf de Canal también



están en marcha. Siempre habrá controversia en las limpiezas intensivas y estas cuestiones que, sobre todo, algunos vocales del Grupo Popular plantean de forma recurrente, bueno, pues hasta qué punto están cumplidas o no, pero el caso es que las limpiezas intensivas se hacen en algunos barrios, en algunas fases. Los arreglos en zonas caninas de Enrique Herreros y Valle Suchil –creo que lo planteó el Partido Socialista y Ciudadanos alguna de las dos- se han puesto en marcha. La instalación de fuentes en alguna de estas plazas también está en marcha, en algunas ya está toda la fuente y, en otras, está la fuente, pero falta la acometida del Canal de Isabel II, pero había 3 y 3 se están poniendo. La sustitución de las escaleras de la entrada del parque infantil de la calle Bretón de los Herreros por una rampa, también. La mesa de diálogo de convivencia del barrio Trafalgar. La ampliación de salas de lectura del Centro Cultural Galileo, tanto en puntos de lectura, que hemos pasado de 58 a 72 y en días por la propia ampliación del horario del Centro Cultural Galileo y esperamos la instalación de un puesto de Bibliored este año. Bueno, las que tienen que ver con visitas e información en Beti Jai. Denominación de la plaza de José Luis Sampedro. Actuaciones en algunas calles de asfaltado y, en otras, de mejora de aceras como algunas que se están haciendo en estos momentos. Faltan algunas que tienen que ver con alcorques, etc. También hablamos en este Pleno de la reparación de monolito erigido a Enrique de la Mata, la elaboración de este mismo registro de iniciativas que se aprobó en este Pleno por todos los Grupos Municipales o las actuaciones culturales entorno al Centenario de Miguel de Cervantes. Unas cuantas yo creo que tenían que ver con pintura y obras en centros de infantil y primaria que creo que, bueno, que este año las obras han ido mejor, hemos ejecutado como el triple que en el año 2014, que va mejorando la situación de algunos centros. El traslado de la placa de homenaje a las víctimas de la violencia de género. Bueno, yo creo que algunas se han hecho, se están haciendo o van por buen camino.

Hay algunas otras iniciativas en las que el seguimiento es bastante difícil y también ver hasta dónde ha llegado ese seguimiento, que tenían que ver con otras áreas o con otras instituciones, lo que tenía que ver con Declaraciones Responsables por actividades de la LEPAR o la modificación del Reglamento para adjudicación de viviendas de IVIMA, que está en marcha pero ha tenido un trámite de enmiendas por todos los Grupos y que, digamos, no es una sustanciación directa de la propuesta de este Pleno. Algunas de mejora de funcionamiento de Consejos Escolares que son ampliamente mejorables. Algunas que hablaban de otras instituciones como la plantilla del Hospital Clínico San Carlos y algunas que no se han realizado todavía como la licitación del quiosco para restauración situado en la Glorieta del Presidente García Moreno, frente al número 70 de Reina Victoria, que es un tema que tenemos intención de licitar, pero todavía no se ha licitado. Que haya ascensores en las estaciones de Ríos Rosas y Quevedo, aunque no sea una competencia directa nuestra, tampoco tenemos ejecución. Los alcorques de algunas calles. La ordenación de mobiliario urbano existen en la calle Fuencarral que es una de las cuestiones que tenemos que hacer lo antes posible, que se aprobó a propuesta del Partido Socialista. El traslado de la Sala de la Armas del Rufino Blanco que lo tenemos bastante encaminado, pero todavía no lo hemos llevado a cabo. El aislamiento acústico del cantón de limpieza de Santa Engracia que, además, es materia de presupuestos participativos de este año. Se había aprobado pasar de rotación a residentes en algunas plazas del distrito, en Ponzano se ha cumplido parcialmente, en Cardenal Cisneros todavía no se ha cumplido, en



todo el ámbito de Trafalgar lo que tal vez hagamos es reordenarlo a la vez. Hay algunas cuestiones que tienen que ver con temas de movilidad, de mobiliario urbano, de aparcamientos de bicicletas o de motos y alguna cosa de estas concretas que, lo que pensamos, vamos a intentar acumularlas y cumplirlas a la hora de actuar en todo el proyecto Zona30 y hacerlo a la vez, no ir por fases sino intentar, quizá, actuar zona SER por zona SER, todo lo que tenga que ver con aparcamientos y otras cuestiones, hacerlo a la vez porque, además, en algunas zonas hay obras, hay pérdida de plazas de aparcamiento y conviene hacerlo más o menos a la vez. Hay algunas actuaciones en la Plaza Enrique Herreros que no hemos podido hacer todavía, hablaban de pista de baloncesto, de nueva ubicación de la zona canina o petanca que está por hacer; por supuesto, la apertura de los jardines que rodean al Depósito II del Canal de Isabel II que, aunque no sea competencia nuestra, todavía no está en marcha y creemos que Canal tiene una actitud positiva sobre esto. La placa de homenaje a Anastasio Gracia, todavía no hemos obtenido respuesta de Cultura, igual que la de Gil Parrondo y, bueno, yo creo que hay más cuestiones, las que podamos contestar ahora las contestamos y las que no, las enviamos por escrito.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-Pues nada, conforme con la exposición, vamos a ver si seguimos a este buen ritmo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-Vamos a ver, está claro que algunas cosas se han hecho, solo faltaba que en 18 meses no se hubiese hecho nada. Pero la verdad es que es un poco desolador ver el maravilloso cuadro que hacéis con tantísimo esfuerzo. Yo pediría, para empezar, que las propuestas que no se pueden ejecutar, que no se pongan como finalizadas, que se pongan como que no se pueden ejecutar porque no está finalizada una cosa que no se puede hacer, entonces, para el futuro, si es posible, no estaría mal que se hiciese así. En marzo de 2016 aprobamos tener este informe trimestralmente, si no recuerdo mal y que cada seis meses el Concejal iba a venir al Pleno a rendir cuentas, esta es la primera vez desde el mes de abril que se hizo la primera entrega y, a nosotros al menos, no se nos ha entregado más que en el mes de julio, no se nos han vuelto a entregar más informes de estos a lo largo de todo el mandato. Sobre las proposiciones que aparecen como finalizadas, hay algunas que queremos comentar, porque en algunas estamos de acuerdo con lo que dice el Concejal pero en otras no. Las áreas caninas del Valle de Suchil, sí es verdad que se hizo después de dar mucho la vara, no sólo de la proposición de aquí sino de insistir a través de denuncias en el área, se arregló el espacio, dicho sea de paso, se arregló en malas condiciones porque se arregló con arena de obra cuando hay que arreglarlo con otro tipo de arena y la arena con la que se arregló está llena de pedruscos como ustedes podrán comprobar porque, precisamente, esa área, no se sabe por qué, se arregla con esa arena en vez de con la que es apropiado, por supuesto esa arena no drena, no se han puesto los bebederos... y ahí estamos y todo el perímetro de la valla es verdad que en su momento se



arregló, pero las cosas, si se arreglan y luego no se mantienen pues es casi como tirar el dinero porque a los pocos meses hay que hacer la obra otra vez entera, lo que pedimos es que se haga un poco más de mantenimiento más a fondo de lo que se está haciendo. Enrique Herreros, no se ha hecho nada, como bien ha dicho el Concejal, estamos de acuerdo, no se ha hecho nada, no se sabe por qué, según aparece aquí es un proyecto que tiene que llevar adelante la Junta Municipal, aquí no se puede echar la culpa ni al Canal, ni al Área... y sería conveniente que se fuese haciendo, lo único que nos dicen es que se va a hacer algo en un área de petanca que nosotros no pedíamos en la proposición, tampoco nos importa que se haga pero no estaba en nuestra proposición ese asunto. En cuanto a participación ciudadana, que tanto nos llena la boca cuanto nos interesa, no se ha ejecutado ninguna de las proposiciones que se aprobaron aquí, casi es mejor es que hagan lo de hoy, que no las aprueben porque así no se lo tenemos que echar en cara. La mesa de Trafalgar Olavide la han dado por finalizada, pero aquí no hemos sabido las conclusiones, no se nos han traído. La Mesa de cocheras no se llegó a convocar. El edificio de Alberto Aguilera sí se sabe lo que va a pasar con ello, pero tampoco se ha hecho el proceso participativo que se había pedido y en cuanto al Beti Jai tampoco se ha hecho, sí se ha hecho un proceso participativo en Madrid, en el Ayuntamiento central pero no en la Junta Municipal, ni el proceso participativo que proponíamos nosotros ni el abierto por obras que proponía Ahora Madrid. En desarrollo urbano, en los aparcabicis, habíamos propuesto en cines, teatros, colegios, etc., nunca más se supo y eso fue en diciembre de 2015, que ya ha pasado tiempo. La señalización, que también se pidió, y una campaña de concienciación ciudadana para evitar las broncas que hay entre peatones y ciclistas, tampoco se ha hecho que nosotros sepamos. En Servicios Sociales, el diagnóstico de la pobreza lo estamos esperando y esto es de las primeras proposiciones que se trajeron a este Pleno. La campaña LGTB, que se trajo por lo menos en dos ocasiones, tampoco se ha hecho. La *tarde más joven*, que nos costó que se aprobase, se puso en marcha en septiembre y ahora se cierra sin que haya un proyecto alternativo. El plan de fomento de empleo se pidió y se pidió que se habilitase un local para ese fin y nos lo despachan con que en el centro de Marta Esquivias se ha instalado un aula para dar clases, que no es lo que pedíamos pero, vamos, está bien que se haya puesto un aula para dar clases pero no es lo que pedíamos en cuanto al centro de fomento del empleo. Los teléfonos con las teclas grandes para personas mayores que pedía el Consejo Territorial, nos cuentan que se va a incluir en el contrato de teleasistencia, pero no es eso lo que pedíamos, pedíamos otra cosa; o sea que sí, que hay cosas que parece que se han hecho pero no tienen nada que ver con lo que se pedía, porque el contrato de teleasistencia parece que se iba a incluir pero como no sabemos si se ha incluido o no, no podemos dar la proposición como finalizada. En educación, en atención a escolares y periodos vacacionales, lo que se hace de poner a disposición de los alumnos unas decenas de plazas no es lo que se pedía en la proposición que aquí también se da por finalizada, esperamos que no tengamos que traerla cada año en cada periodo vacacional. El Bibliored lo dan por finalizado y se despachan con que se va a poner una instalación de Biblioted en el Centro Cultural, curioso porque es el mismo que se quita en el Centro de la Juventud, lo que pasa que lo que pidió Ahora Madrid fue un punto de Bibliored en otro punto del distrito, no tenía nada que ver con eso. En Medioambiente, el cambio de las zonas azules a verdes, como ha dicho el Concejal, las de Ponzano pusieron 6, no se sabe por qué ese número



mágico, y las de Cardenal Cisneros ni se sabe ni se las espera. En la reordenación de Fuencarral, que también es algo que se supone que depende de la Junta Municipal, también ni sabemos ni esperamos que lo hagan, porque parece que no tienen ganas, es mejor seguir dejando que proliferen las terrazas y que cada terraza ponga lo que le dé la gana cada día. La limpieza de las zonas infantiles, es verdad que se hizo un plan de choque, como reconocimos aquí en un Pleno pero, después del plan de choque pues hacemos la limpieza de lo que se dice en el dicho popular “lo que se ve” pero, luego, las limpiezas a fondo no se han seguido haciendo y el mantenimiento deja bastante que desear. Los alcorques vacíos ni qué decir porque ya se ha dicho en un punto anterior y el inventario de las fuentes, que los estamos esperando, porque también se aprobó una proposición para que se nos diera el inventario de las fuentes, la verdad es que no sabemos si es que tenemos muchas, porque parece imposible que desde hace 6 meses que se aprobó hacer un inventario de fuentes y todavía no lo tengamos, por cierto, la fuente de Valle de Suchil es una fuente seca, no sé si tuvo agua un día pero... creo que no, que no lo ha tenido nunca, la fuente ha estado rota, no sé si la han arreglado, hace días que no paso por allí pero, vamos, es una fuente que lleva instalada más de un año y no sabe lo que es el agua. La señalización de tráfico que se pidió en la calle Vallehermoso y en otros puntos del distrito se nos despacha con que alguien ha dicho que estaba bien señalizado cuando no parece que sea así o, por lo menos, no es lo que apreciamos nosotros, que debe ser que tenemos otra forma de verlo. Lo del cine de verano que nos dicen que se ha ejecutado, se lo agradecemos muchísimo pero no lo hemos visto, no sabemos dónde lo han puesto, porque nosotros no hemos visto en Chamberí un cine de verano, hemos visto una cosa que ustedes llaman un “sing alone” que no es un cine de verano, que montó una empresa privada, nada que ver con un concurso del Ayuntamiento de Madrid. Las salas de estudio, por supuesto han estado cerradas en todo el periodo de preparación de exámenes y el traslado de la Sala de Armas, que el Concejal nos explique un poco más en detalle qué va a pasar con la Sala de Armas, con la instalación que hay en el Rufino Blanco, porque el compromiso que adquirió el Concejal es que en el primer trimestre del curso en el que estamos se iba a trasladar pero, recordar que fue así exactamente, aunque nosotros le pedíamos en la proposición que se hiciese de manera inmediata y eso fue por el mes de mayo, nos dijo que en el primer trimestre estaría resuelto el asunto pero hasta ahora. El cantón de limpieza no sé si piensan ustedes despacharlo con los 50.000 euros, el aislamiento acústico, con los 50.000 euros que se han aprobado en presupuestos participativos, pero a mí me parece que va a ser un poquito corto el presupuesto. Las áreas SER que se han aprobado aquí en concreto que son las de Ponzano y la de Cardenal Cisneros, no sé qué tienen que ver con la Zona30 pero, vamos, si tienen algo que ver... porque en las reuniones que yo he estado y que nos han explicado lo que quieren hacer no tienen nada que ver con esas zonas del distrito.

Para terminar, decirles que por no hacer ni siquiera han hecho la propuesta del concejal, que fue la número 1 cuando llegamos a este distrito que es la del quiosco de García Moreno, que se aprobó en diciembre de 2015 y, a estas alturas, sigue *pendiente de informes técnicos y administrativos*, que ya les cuesta hacer un informe desde el mes de diciembre de 2015. Nada mas.



D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- En primer lugar, agradecerle a la Junta Municipal el esfuerzo que hace en la recopilación de todas las proposiciones, del estado de ejecución, no vamos a decir que esto es un poco como el parchís, que te comes una y cuentas veinte porque sería demasiado cruel. Sin entrar en detalle, sí que nos gustaría, salvo que yo esté confundido, obtener el diagnóstico comunitario del distrito de Chamberí, no sé si es el informe que nos mandaron en el Pleno anterior... es que como era específicamente sobre el tema de la pobreza, se nos quedaba un poco corto. Los finalizados, pues hay un poco de todo, el PSOE propone, bueno, sobre la supresión de la línea 149 y 83 en festivos... bueno, dice: El Director Gerente de la EMT ha informado que la comisión delegada del Consorcio Regional de Transportes, en su sesión celebrada el 25, ha acordado no aprobar, ya está, es decir, nosotros aprobamos y ellos no aprueban ¡hasta luego, Lucas! Ciudadanos, el 8 de febrero: instar al área competente a revisar o instar a que se revise el alumbrado y está finalizado, 26 de febrero de 2016, dice: se procederá a la sustitución de ciertos paneles difusores por otros más traslúcidos pero “el se procederá” no sabemos cuándo ni cómo, se *procederá*: concepto jurídico indeterminado. El Partido Popular propone el 14 de marzo: instar al área competente para reparar el asfaltado de las calle Manuel Silvela, Manuel Cortina, Covarrubias, Nicasio Gallego, José Marañón y Manuel González Longoria. La respuesta, también finalizada por supuesto, dice: la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras informa el 11 de marzo que se ha realizado una inspección de las calles tal y tal, en cuanto al resto de las calles indicadas Manuel Cortina, Covarrubias, Nicasio Gallego, José Marañón y Manuel González Longoria, se ha tomado nota para incluirlas en futuras operaciones de intervención ¡claro, así lo hago yo también, en futuras! Pero está finalizada. Otra propuesta del Partido Popular de Av Reina Victoria con Alberto Aguilera, sobre luz, dice que se procederá también a la sustitución de ciertos paneles difusores por otros más traslúcidos, pero no nos ha dicho si se ha procedido ya y, en caso de que se proceda, cuándo será. El PSOE propone el 9 de mayo de 2016 la *tarde es joven* y dice: desde el 16 de septiembre de 2016 se realiza la actividad *la tarde más joven* en el Centro Juvenil de la calle Raimundo Fernández Villaverde, estando previsto que continúe hasta el mes de abril de 2017, a partir de esta fecha se sustituye porque hay otro programa que se llama *Quédate.com*, el Distrito de Chamberí no está incluido en el programa *Quédate.com*. Finalizado. ¡Y tan finalizado! El 9 de mayo de 2016, el Partido Popular y Ciudadanos proponen que hay falta de visibilidad en un cruce, en concreto, Fernández de la Hoz con García de Paredes, se manda a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que dice el 9 de mayo que se han dado las instrucciones y los técnicos de la Junta Municipal, el 25 de enero de 2017, es decir, 8 meses después, dicen que la vegetación de los jardines no dificulta la visibilidad, hombre, supongo que desde el 9 de mayo hasta el 25 de enero de 2017 habrán podado varias veces y que seguirán podando, porque yo estoy seguro que los Servicios Técnicos dicen la verdad cuando han ido el 25 de enero y afirman que la vegetación no dificulta la visibilidad pero, dentro de un mes la vegetación habrá crecido... por favor, que se mantenga la poda de esa zona y de todas y, bueno, por no ser exhaustivo y no alargarme, el PSOE de la página web del 9 de enero de 2017 dice “se está trabajando en el tema”. Situación: finalizado. Hombre, si se está



trabajando en el tema... considero que será un error. Ciudadanos el 9 de enero de 2017 sobre el fichero en formato digital dice "se está trabajando en el tema". Situación: finalizado. Supongo que es un error, bueno, nada más. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sobre esto, creo que lo expliqué, que íbamos a ir a un formato unificado en la web del Ayuntamiento y en los desarrollos de la ordenanza de transparencia en todas las Juntas de Distrito, que no tenía sentido que nosotros colgáramos esto y Carabanchel colgara otro con otro formato... se trata de intentar unificar y hay un contrato que se está licitando, igual otras que hablaba de retransmisión de Plenos y Comisiones y no sé qué, bueno, ahí hay un contrato central que se está licitando y que se pondrá en marcha en todos los distritos. Hay cuestiones de estas que hay que darles un tratamiento central y que no están en nuestras manos. Hay algunas de visibilidad de cruces que son recurrentes y lo que se hace es dar traslado cuando se aprueba y se supone que sí, que cortarán o no cortarán pero que, ocho meses después... pero no hay otra manera de hacer el seguimiento y ya insisto, en temas de visibilidad de cruces y de señalización, semáforos y otras cuestiones, queremos hacerlas de forma unificada en todas las zonas SER y un poco a la vez. En campañas de sensibilización con el colectivo LGTBI, sí se ha hecho, desde el Centro de Servicios Sociales, trabajo en los centros de mayores y centros educativos. El Beti Jai, por supuesto que ha habido participación y dirigida por quien es competente que, en este momento, es el Área de Patrimonio, que está haciendo una parte de las obras; a partir de ese momento será Cultura, la Dirección General de Patrimonio y ha habido una sesión. La cuestión del "Abierto por obras" yo no me la planteé nunca para la fase de consolidación y estudio de patologías del edificio, que es la que se está haciendo ahora, una vez que pasemos esta fase en la que las condiciones de seguridad lo permitan de alguna manera, es posible hacerlo, ahora mismo no es posible porque la coordinación de seguridad en las obras no nos dejaría directamente; una vez que esté consolidado para hacer la realización final pues yo creo que será posible, dependeremos de lo que nos diga técnicamente la coordinación de seguridad de las obras. En cuanto al aparcamiento de bicis y motos, igual, en esa línea y yo creo que vamos a dar novedades relativamente rápido. La mesa de Olavide y Trafalgar ha tenido varias conclusiones, no son mesas que vayamos a estar convocando todos los días, pero de ahí sí salen trabajos y había varias cuestiones ahí, hay una cuestión con la zona de Cardenal Cisneros que, quizá, es la zona más conflictiva en términos de ocio nocturno que yo creo que se está trabajando razonablemente bien; había un tema de terrazas en Olavide que tenía que ver con el horario y con la acumulación y con el horario, una vez que hay en previsión y que la Comunidad ha sacado el nuevo Decreto de horario de terrazas, yo creo que tiene poco sentido que yo ahora baje una hora el horario de Olavide cuando eso se lo ha bajado la Comunidad por Decreto y nosotros, simplemente, tendremos que aplicarlo y yo creo que mejorará un poco la situación de allí y hay otra cuestión que es que esa es una zona donde hay 8 calles y yo creo que no cumple ni la accesibilidad emergencias, bueno, una menos porque hemos hecho ya Raimundo Lulio y esas hay que ponerlas en orden legal y lo vamos a hacer, hay presupuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial y se está diseñando un proyecto que habrá que licitar en breve, o sea que, bueno, yo creo que eso va razonablemente bien. Tengo que insistir que las cuestiones, hay que decirlas, hay que aprobarlas, tienen que pasar por supervisión, tienen que pasar



por Asesoría Jurídica, hay que licitarlas... se tarda 7 meses y luego empieza la obra, eso es así cuando hay obra. El cine de verano, bueno, fue un éxito, no sé si hay que hacer otro además de ese, pero este fue un éxito y nosotros lo autorizamos en un espacio que está concesionado, pero que es municipal. En Valle de Suchil y algunas otras cuestiones, zonas de niños, zonas de perros... tenemos un problema general que nos da problemas de forma recurrente, cada vez que llueve, que todas las zonas verdes que tenemos son tapas de aparcamientos y tienen muchos problemas de drenaje y cada vez que llueve, todos los arenales se quedan inutilizables y creo que es un tema que nos va a costar dinero y tiempo arreglarlo, que no es echar más arena o estar cambiado de arena todos los días, es un problema estructural y que, bueno, esas características tienen nuestras plazas, drenan mal porque son tapas de aparcamientos y por debajo tienen una losa casi todas y, bueno, nos va a costar más dinero, más tiempo y más esfuerzo que a otros, tener los areneros y las cosas en funcionamiento y, a día de hoy, cualquiera que lo vea, hoy que ha llovido, seguro que si vamos a Olavide o a Enrique Herreros o a alguna zona de Valle Suchil, pues estarán empantanadas, siempre. Es un tema que tenemos claro, es un tema recurrente que intentaremos solucionar como mejor podamos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias por el trabajo, es fantástico pero hay una cosa que me llama muchísimo la atención y, con el debido respeto hacia la Dirección general de Planificación Urbana, ¿cómo es que dice que no se puede nombrar a la Plaza Chisperos porque hay una calle? en Madrid esto se repite, ahora mismo se me ocurren Av. Felipe II, Plaza Felipe II; Calle Mayor, Plaza Mayor... ¿cómo que no se puede dar el nombre a una plaza porque lo tenga una calle? Me parece que es apresurara la decisión, con todos mis respetos, del organismo competente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, sí, coincido, cuando todo el mundo le llama Plaza de Chisperos... una cosa que he olvidado antes, todas las cosas que tienen que ver con el Consorcio de Transportes, bueno, no somos los competentes y el Consorcio tiene unos recursos escasos, tiene sus criterios, tiene 21 distritos y ciento veintitantos municipios, nosotros podemos pedir y, luego, el Consorcio tienen que decidir y ellos tienen su responsabilidad. En todo caso, lo de la Plaza de los Chisperos creo que lo podremos solucionar.

11.- Comparencia del Concejal Presidente, a iniciativa propia, para informar sobre las instalaciones deportivas en el Depósito III del Canal de Isabel II, sito en la Av. Filipinas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No me enrollo porque creo que las cosas van razonablemente bien, tampoco es por echarnos flores a nosotros o a la Comunidad o por echar piedras a nadie, sino como cuando se convocó el Pleno había cierta alarma social por lo que pasara. No voy a entrar en antecedentes, sabéis que 2007 se anula la declaración de interés general de lo que había encima del Depósito del Canal, no voy a entrar en detalles de cómo fue en su momento, en todo caso, sí que, ya antes de que sea la Sentencia firme, hay contactos entre nosotros y Canal, yo creo que ha habido una cierta alarma fuera de



lugar y, por otro lado, ha habido un elemento que se ha cruzado en los trabajos que estaba haciendo Canal o que estábamos haciendo nosotros, es que ha habido un concurso de acreedores y un administrador concursal por medio y eso, de alguna manera, ha cambiado los plazos que teníamos previstos. Como sabéis, la Sentencia deja claro que está fuera de ordenación buena parte de la instalación actual que hay en Canal y da un mes para ejecutar la Sentencia y volver al planeamiento anterior, digamos a lo legalizable por el Plan General de Ordenación Urbana; a todo esto, además de que el juez plantea la ejecución de la Sentencia, lo que hay es un concurso de acreedores por parte de la empresa gestora del Golf y de las instalaciones de pádel y de fútbol y, el administrador concursal plantea que va a cerrar el día 16 de febrero. El tiene muy tasadas sus funciones como administrador concursal, nosotros lo que planteamos al Canal y a las entidades ciudadanas que fueron a los tribunales es que nosotros iríamos con ellos a hablar con el juez o el administrador, si hiciera falta, para darle solución al tema; en todo caso, lo que acordamos fue buscar una vía rápida de legalización. La vía de la licencia, recuperar una petición de licencia que había en 2007, por parte de Canal, se nos hacía larga, iba a dejar sin adecuarse a ninguna normativa las instalaciones deportivas durante bastante tiempo y creíamos que había una vía que es ir por otra declaración de interés general para legalizar las partes que sean legalizables dentro del Plan General, es decir, que estén dentro del Plan General actual que, entendemos, son las instalaciones deportivas básicas y el resto del parque. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el día 9 de febrero, aprobó solicitar la declaración de interés general para los espacios libres y las zonas deportivas de carácter básico del Depósito III del Canal de Isabel II; el mismo día 10 de febrero pasó por la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento y dio el visto bueno y, ahora, esperamos que en esta misma semana responder a la declaración de interés que entendemos que será positiva porque cumple con el Plan General y, mientras tanto, el Canal de Isabel II, lo que tendrá que buscar es una fórmula de gestión de las instalaciones deportivas para sustituir a la empresa que está en concurso de acreedores y que cierra el día 16. Creo que la cosa va para adelante, si hubiera una discontinuidad en la prestación del servicio sería de muy pocos días, creemos que no tiene por qué pasar, si Canal encuentra la fórmula administrativa, aunque no haya dado tiempo a acabar el trámite de la declaración de interés general, nosotros nunca vamos a ejercer la disciplina urbanística y así lo hemos dicho, entonces, la única duda es si Canal tiene la fórmula administrativa para gestionar el día 16 la instalación deportiva y poco más, quedarán luego ya temas laborales que, nosotros, ahí nos podemos meter poco, porque no somos los competentes.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sólo dos preguntas. ¿Tiene constancia de que exista algún gestor ya que se vaya a hacer cargo de las instalaciones, se ha avanzado en algún sentido? Y la segunda pregunta es, en la zona donde está el famoso campo de golf de tiro ¿hay alguna idea de si se va a hacer algún otro tipo de actividad o se va a dejar como está?, nos podría informar un poco más de eso. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Socialista.



D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, nosotros, en primer lugar, darle las gracias al Concejal, al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, D. Ángel Garrido y a las asociaciones “Parque sí” y “El Organillo” porque se han esforzado, estén en un proceso de intentar que las cosas salgan adelante, de no poner palos en las ruedas y de que todo se solucione de la manera mejor posible para todas las partes y, fundamentalmente, que se cumpla la legalidad; creo que los cuatro organismos que se han reunido con este asunto han estado en esa dinámica y, por supuesto, no tenemos más que darles las gracias por el esfuerzo que han hecho. Dicho esto, decir que estamos satisfechos porque se haya cumplido la legalidad, porque se hayan cumplido las Sentencias que decía que había una parte de la instalación que no se ajustaba al Plan General y, por tanto, no podía seguir ahí, que había que acabar con ella y decir, por otra parte, que todo el proceso se ha precipitado, como ha dicho el Concejal, con motivo del concurso de acreedores en el que está inmersa la empresa. Es cierto que hay mucha gente que puede estar afectada por el cierre si se llega a dar pero, bueno, parece que la Comunidad está haciendo esfuerzos para hacerse cargo de la situación. En cualquier caso, sí queremos manifestar que si la gente se queda sin instalaciones, es una desgracia, pero no se puede echar la culpa, como se ha intentado desde algunos sitios, a las asociaciones que han ido a los tribunales para que se cumpliese la legalidad. En todo caso, si hay un culpable será quien permitió que se hiciese una instalación ilegal en un lugar que no debería nunca haberse hecho. Por lo tanto, partir una lanza a favor de los que tuvieron el valor de ir a los tribunales para que se cumpliese la legalidad y, también, a favor de quienes ahora mismo están intentando que el asunto se resuelva lo mejor posible para que los usuarios, sobre todo los chavales que hacen deporte ahí, que es el único sitio donde se puede hacer deporte en el distrito, prácticamente, y la gente que lo utilizamos como sitio de esparcimiento o de deporte ciudadano pues, también, que se solucione de la mejor manera posible para todos que parece que está en buena vía. Nada más. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Bueno pues, efectivamente, estamos en una situación preocupante. Sinceramente, espero que el cierre que se vaya a producir en los próximos días sea transitorio aunque, al final, todos conocemos qué pasa con estos cierres, que creemos que son para dos días, para una semana o para dos semanas y, al final, nos tiramos 6 meses con el parque cerrado pero, bueno, esto no deja de ser consecuencia del empecinamiento de algunos partidos y de algunas asociaciones vecinales que, bueno, que tendrían sus razones, pero se empeñaron desde el primer momento en que ese parque había que cerrarlo, por unos motivos o por otros pero, bueno, al fin y al cabo era un parque que viene siendo utilizado por muchos vecinos del distrito y de fuera del distrito. Había una escuela de fútbol funcionando desde hace seis años con más de 1.400 niños jugando al fútbol todas las semanas y fines de semana, había 50 puestos de trabajo que se han ido al garete, porque la empresa ha cerrado y al final, bueno, pues los que pagamos los platos rotos somos todos los vecinos del distrito. Sí, Pilar, pues gracias a todos los que habéis luchado, pero al final sois los que habéis conseguido que, de una manera u otra, el parque se



cierre; por unos motivos o por otros, cuando un parque está hecho, al final hay que tener un poco en cuenta cuáles son las consecuencias de las acciones que llevamos a cabo y, al final, las consecuencias son que nos quedamos sin parque en el distrito; yo, como vengo diciendo, sí me gustaría haber visto a uno de los que ha encarado esta lucha contra el parque que es nuestro antiguo compañero de la Junta, el Sr. Diego Cruz, que siempre se ha vanagloriado de luchar en defensa de los derechos de los vecinos y ha puesto ante todo los intereses del distrito para que se cerrase ese parque porque no era legal y hoy que realmente nos quedamos sin parque, no lo veo por aquí, es una tristeza. Como venía diciendo, espero que este parque se abra a la mayor brevedad, que el Canal encuentre la forma de gestionarlo lo más rápido posible y que esta situación temporal a la que nos vemos obligados todos los vecinos, pase lo antes posible.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª Carmen Ochoa Bravo. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Yo quería aclarar algo que ya ha aclarado por su parte el Sr. Concejal y es que, realmente, si se ha cerrado o había peligro de que se cerrasen las instalaciones de fútbol y de pádel no era en ningún momento por la Sentencia. Hace varios años que esa empresa está en quiebra y que no estaba pagando el canon al Canal, estaba en concurso de acreedores desde hace bastante tiempo; lo que pasa es que, como la situación del parque era inestable legalmente pues nadie movía... hasta que no se resolviese de una manera u otra, ni siquiera el Canal sabía cómo estaba y como el único acreedor era el Canal, el Canal no decía nada, pues ahí estaba la situación pero, realmente, no estaban pagando desde hace un tiempo el canon. Entonces, cuando la situación se acelera, el administrador concursal, que es el que va organizando el trabajo como le apetecerá o podrá, es cuando dice que se tiene que cerrar; desde el primer momento, las asociaciones vecinales han estado en contacto con los profesores y las familias de los niños afectados y han venido, hemos hablado y, desde el principio, la asociación "Parque sí", que era la más representativa en esta situación final, había solicitado al juez dos meses de suspensión de Sentencia para que la transición entre una situación y otra se hiciera de una manera tranquila. No se pudo hacer precisamente por el administrador concursal, no porque por parte de las asociaciones hubiese una prisa, después de 13 años la prisa no existe, nunca las asociaciones vecinales han querido que el parque se cierre, lo único es que se ha ido en contra siempre de un deporte que utiliza casi las tres cuartas partes del terreno para un deporte más minoritario; entonces, pensamos que era una necesidad... bueno es una discusión de hace 13 años y no vamos a repetirla, en cualquier caso, respondiendo a lo que ha dicho el compañero de Ciudadanos, sí que existe desde el principio, desde que hubo la Sentencia, unas negociaciones de "Parque sí" con el Canal para hacer un proceso participativo donde están ellos, estamos nosotros, hay vecinos... porque ha sido público y ha podido ir cualquier persona que haya querido, se ha dicho desde le Centro Cultural Conde Duque, se han puesto carteles y se han hecho ya por lo menos dos actos donde, casi 140 y ciento y pico otra vez, vecinos y vecinas fueron diciendo qué es lo que se podría situar en este espacio; ahora, de los deseos a lo que luego la realidad, los técnicos dirán, imagino que habrá un diseño y que lleva su proceso y el resultado final será



un parque más grande y desde luego será un parque, nunca ha habido ningún deseo de nadie de que el parque se cerrase, eso no cabe en ninguna cabeza.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Por alusiones. Bueno, me siento aludida porque han aludido a mi compañero Diego Cruz. No está hoy aquí porque tenía otra reunión, es la primera vez que falta a un Pleno en todo este mandato, lo mismo que la compañera Mar Espinar no está porque está enferma y, desde luego, Diego Cruz no ha luchado nunca para que se cerrara el parque, ha luchado para que se restituyese la legalidad. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno acabo, también para reconocer que la apertura de lo que no está encima del Depósito del Parque de Santander, lo que lleva abierto más años, eso también es una pelea vecinal del tiempo de las asociaciones del distrito; cuando yo era pequeño, estaba cerrado y creo que es un tema que hay que agradecer a las asociaciones y al tejido vecinal del barrio. En segundo lugar, lo extraño en este caso es que las instituciones vayan de la mano porque si al Ayuntamiento le hubiera parecido que era de interés general en 2007 lo que Canal quiso hacer en el Depósito, sería legal o hubiera tenido más posibilidades, lo que pasa es que no se pusieron de acuerdo porque el Ayuntamiento, como garante del cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana, no lo vio de interés general entre otras cosas, además de que hubiera el recurso de las entidades ciudadanas y el Ayuntamiento no dio la opción de dar cobertura al resto, a lo que puede tener licencia que son las instalaciones deportivas básicas y las otras zonas verdes así que, bueno, yo creo que lo que estamos haciendo es restituir la legalidad y legalizar lo que es legalizable por el Plan general. A partir de ahí, lo que nos ha tocado aquí, que no somos los propietarios de la parcela, es facilitar, en la medida de las posibilidades, la interlocución entre Canal y las entidades ciudadanas y ser rápidos a la hora de dar solución urbanística de lo que se plantee de aquí al futuro. En cuanto a si hay empresas que hayan mostrado interés, lo que se está planteando Canal ahora, entiendo, es buscar una situación transitoria entre la situación actual y la empresa quebrada y la nueva licitación y lo que tiene que buscar es una vía intermedia para esos meses, una vía transitoria porque entiendo, no lo sé, que Canal no se plantea hacer una gestión directa, que sería otra opción. Lo que sí nos trasmite a nosotros es que sí quiere subrogar al personal, hay duda de si el personal que está en la plantilla o los falsos autónomos, que llevan siendo autónomos muchísimos años y que son buena parte de la plantilla también o que deberían haberlo sido pero, bueno, es un tema que se va de nuestras competencias y ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades y, en todo caso, no hay ninguna animadversión del Equipo de Gobierno al golf ni a ningún otro deporte que se considere minoritario, el golf no lo es por número de licencias en este país, pero vamos estamos a punto de abrir una sala de armas y un estadio de atletismo y si de algo estoy en contra es del monocultivo del fútbol. Sí había un problema de que no era una buena idea jurídicamente, ni lo era urbanísticamente ni lo ha sido comercialmente y, claro, no hay más que ver el funcionamiento de las pistas de pádel y campos de fútbol o de Gofit, estamos hablando de que últimamente debemos estar en los 700 usuarios en 45.000 metros cuadrados en el golf y en veintitantos mil usuarios en 27.000 metros cuadrados en Gofit al lado; a mí me encantan las carreras de caballos, pero nunca pondría una pista de entrenamiento



encima del Canal. Quiero decir que la densidad en las zonas consolidadas importa mucho y, bueno, creo que la cosa va razonablemente bien y creo que la posición del Canal de Isabel II y de la Comunidad, creo que salimos de la fase de los reproches y entramos en una fase de construcción y lo que planteaba antes Pilar, que de repente se nos abre un espacio, entre los dos depósitos del Canal, la instalación deportiva del Parque Móvil, Gofit y Vallehermoso, superinteresante para el distrito y que es una aportación de todos, de empresas públicas, como Canal, de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, que nos ha pedido la instalación deportiva del Parque Móvil, o sea que creo que es patrimonio de todos y que así hay que verlo.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

13.- Pregunta relativa a cuál es la situación de la Residencia de Mayores de Santa Engracia tras la noticia de su desalojo por una plaga de chinches.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- La da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Coordinador del Distrito.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Como saben, este tema se trató en detalle en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno correspondiente a Equidad, Derechos Sociales y Empleo del pasado 24 de enero de 2016. Con los datos que se dieron en esta Comisión contestaré a la pregunta porque, como saben, los distritos no gestionamos residencias de mayores.

En el paso mes de diciembre fue necesario el traslado de los 28 mayores de esta residencia, 13 a la Residencia de los Nogales y 15 a la Residencia de la Comunidad de Madrid Doctor González Bueno, al detectarse la presencia de chinches en una habitación de la planta cuarta. Una vez detectados, se inició el protocolo por la Unidad de Control de Vectores del Ayuntamiento de Madrid, radicada en Madrid Salud. El Área de familia e Igualdad, por su parte, procedió a recabar el consentimiento de las familias y de los residentes para ese traslado; se procedió asimismo, para buscar el recurso adecuado para llevarlo a efecto y, afortunadamente, tanto su traslado como el regreso, que ya se ha producido, se ha producido con normalidad y sin ningún tipo de incidencia: Naturalmente, Control de



Vectores llevó a cabo una desinsectación integral de toda la residencia, con cuatro tratamientos, con el fin de garantizar acabar con este problema. Muchas gracias.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Para completar la información, me gustaría saber quién lo detectó, cómo se detectó, si fue la propia familia, fue la residencia... cuánto tiempo se tardó desde que se detectó hasta que se decidió que había que trasladar a los mayores y, bueno, si es corriente esto o es una cosa verdaderamente anómala el que aparezcan chinches en un centro de mayores.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- No, desde luego habitual no es, es la primera vez que se da este caso en una residencia de mayores. El tiempo transcurrido entre la detección de la presencia de estos insectos y el traslado se debe, como apuntaba, a la necesidad de que por parte del Área se encontrase el recurso adecuado para su traslado, es decir, las dos residencias que anteriormente he mencionado así como recabar el consentimiento de las familias. En todo caso, la Unidad de Vectores informó de la no necesidad de proceder al traslado urgente y, desde luego así lo señalé, que no había ningún peligro para los mayores y que, por tanto, se podía proceder a recabar ese consentimiento necesario y, por supuesto, a garantizar el bienestar de los mayores con el traslado a estas dos residencias. En cuanto a la primera parte, de quién lo detectó, la verdad es que no nos han informado, siempre se ha dicho que se detectó la presencia de chinches en una de las habitaciones ubicada en la planta cuarta, si bien desde el primer momento se descartó la presencia de estos insectos en el Centro de Día que se encuentra junto a la Residencia, pero no tengo información acerca de qué persona lo detectó, entiendo que debieron ser profesionales del propio centro, pero no lo puedo garantizar.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Yo creo que es un tema que va a ser recurrente porque los chinches resisten mucho y viajan muy bien y con un boom de turismo y en un proceso de globalización como el que estamos, los chinches son una de las plagas del futuro porque capitales europeas y norteamericanas tienen muchos. Es un tema que, primero, tenemos que mentalizarnos y tener protocolos potentes y, por otro lado, también tenemos que quitar el estigma, hay chinches en muchos sitios, no sólo en Lavapiés como me dicen a mí, por ejemplo, hay muchos chinches en los hostales del camino de Santiago. Insisto, creo que es un tema que va a ser recurrente en el futuro.

14.- Pregunta relativa a informar y hacer una valoración sobre la ejecución del presupuesto asignado a Chamberí para el año 2016.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Bueno, yo creo que la valoración es razonablemente positiva, se ha ejecutado un 88,86 por ciento, que supone de los 16.205.000 que teníamos presupuestados, haber ejecutado 14.399.000. Luego os daremos el informe para que veáis los capítulos y los



programas; en todo caso, sí resaltar que donde se produce la falta de ejecución básicamente, digamos que de ese 1.805.000 euros sin ejecutar, 1.163.000, es decir el 64 por ciento de lo no ejecutado, proviene del Servicio de Ayuda a Domicilio que digamos que no es que no se de a la gente que lo pida porque no haya suficiencia presupuestaria, sino porque no hay suficientes peticiones que cumplan los requisitos y, por lo tanto, se produce este remanente a final de año. Otros años, lo que se ha hecho, es sacar del presupuesto ese remanente; en todo caso, en el presupuesto de este año yo creo que van bastante más equilibrados los presupuestos de ayuda a domicilio que dan estos problemas y, digamos, que afean un poco la ejecución. Si no tuviéramos ese asunto de la ayuda a domicilio estaríamos en un 94,32 por ciento que está bastante bien. Comparado con 2014, si también excluyéramos en el año 2014 el mismo problema del servicio de ayuda a domicilio, estaríamos entorno a un 93.63 por ciento, ahora estamos un poquito mejor pero, bueno, prácticamente igual. En cuanto a inversiones, que los grupos municipales han sido bastante persistentes en la petición de información y nos han estimulado mucho a todas las Juntas de Distrito y al Ayuntamiento en general, creo que hemos pegado un salto importante, hemos pasado en 2014 de 916.000 euros presupuestados y ejecutados el 64 por ciento, 593.000 euros, a 2016 donde hemos presupuestado 1.310.000 y hemos ejecutado el 90 por ciento del presupuesto o lo que es lo mismo: 1.183.000 euros de inversión ejecutada. Si hablamos de presupuesto inicial, teníamos 1.021.000 euros presupuestados y, finalmente, en inversiones, incluyendo las financieramente sostenibles hemos ejecutado 1.183.000 euros, es decir, algo más del cien por ciento que es una buena ejecución, no es que yo sea un fan de inversiones ejecutadas para demostrar la buena gestión pero, como suele ser recurrente, pues ya lo digo.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Sr. Presidente, desde luego que somos insistentes, no tanto en la Junta pero sí en el Ayuntamiento sobre los datos de ejecución del presupuesto porque si por algo se ha caracterizado el Equipo de Gobierno desde que llegó a la Alcaldía ha sido por destinar más dinero a fines sociales. No obstante, al tiempo que este gobierno ha pedido más dinero, ha sido incapaz de emplear los recursos que ya tenía presupuestados. Según los cálculos que he podido obtener, el Ayuntamiento ha perdido más de 300 millones de euros que se podían haber destinado a inversiones financieras sostenibles. Ya le dije hace un par de Plenos ¿por qué este remanente de tesorería no lo utilizan? Y me dijo que es que la Ley no le dejaban pero, perdone, pero sí, la Ley contempla que estos remanentes, una vez amortizada la deuda, pueden ser destinados para inversiones financieramente sostenibles. El Ayuntamiento tuvo en 2015 un excedente de 560 millones de euros, dinero que podían haber empleado en Madrid y por ende en Chamberí que mucha falta nos hace en cuestiones que hemos hablado antes, como puede ser la pavimentación de las vías, la reposición del alcorques vacíos... cuando llegó a nuestras manos los datos de 2015, ya el Partido Socialista que sustenta el Gobierno de Ahora Madrid, denunció la mala gestión del Ayuntamiento; Sr. Concejal, estamos a febrero de 2017, si se dan prisa todavía pueden emplear todos los remanentes que no se han utilizado hasta la fecha para poderlos emplear este año en curso. Me ha dicho que el 64 por ciento del remanente de este año correspondía a los Servicios Sociales, a la ayuda a domicilio, teníamos todavía un 37 por ciento que corresponde a 684.000 euros en el distrito de Chamberí, 684.000



euros, más de 100 millones de pesetas que no se han utilizado en el Distrito de Chamberí y yo creo que falta nos hace. Usted estará muy satisfecho con estas cifras, pero que los vecinos que están aquí sepan que nos hemos dejado de gastar 100 millones de pesetas en el Distrito de Chamberí, con la cantidad de cuestiones que se pueden hacer con ese dinero... pues, sinceramente, no es para sentirnos muy satisfechos. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que las inversiones financieramente sostenibles no son un buen instrumento y creo que el Ministro Montoro cambiará sustancialmente buena parte de los requisitos que hacen falta. Este año, a mí no me gustan especialmente, pero los hemos usado a fondo, hemos ejecutado como siete veces más de lo que ejecutaron ustedes el último año y en 2014, así que, bueno, pues dentro de nuestra torpeza, creo que no está mal y en el distrito, pues lo que estoy diciendo, que hemos doblado la ejecución presupuestaria en inversiones, que para ser unos patanes, no está mal. Esto es difícil y yo entiendo las condiciones administrativas de mi predecesora aquí, porque también las he sufrido, en algunos aspectos y no es fácil pero vamos en buena línea y es que en inversiones a nivel global en el Ayuntamiento hemos doblado la ejecución, eso es porque ahora tenemos más posibilidades, sí y porque se ejecutando, pues también. No voy a hacer demagogia comparando momentos que no son del todo comparables, pero creo que hay discursos que sirvan para construir una matriz en algunos medios de comunicación pero tampoco tenemos por qué contarnos mucho, así, en confianza.

15.- Pregunta relativa a qué acciones ha tomado la Junta en relación a quienes alquilan plazas de PAR.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
La damos por leída

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, en todo Madrid se han abierto 434 expedientes en 2016 y se han anulado 126 cesiones de usos, con la consiguiente recuperación de las plazas por parte del Ayuntamiento y estas plazas son ofertadas a los siguientes en la lista. Se han abierto, en el Distrito de Chamberí, 35 expedientes, eso es lo que se ha hecho en 2016.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
Lo que sí queríamos saber también es si se ha realizado alguna finalización de alguno de estos expedientes sancionadores que hayan incoado y entiendo que la sanción es la retirada de la concesión. Nos han llegado denuncias de los vecinos ante esta situación y por eso, la razón de la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, yo creo que nos vienen muy bien denuncias concretas porque, ya digo, son 35 expedientes, no sé en qué punto están de ejecución los expedientes pero ya le digo que, de los 434, a nivel ciudad, que se abrieron el año pasado, se han recuperado ya 126 plazas...



D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Según lo que usted cuenta, se parte de una denuncia particular, digamos que no hay un servicio de inspección que haga un seguimiento de estos aspectos ...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... Si le soy sincero, he visto el tema hace poco con otros, yo creo que el Ayuntamiento ahora mismo no tiene capacidad, ni la tenemos ni la teníamos y no ha habido disciplina. Hay dos cuestiones, un primer enfoque, de aquí en adelante, las concesiones que se van recuperando y los nuevos aparcamientos, lo que se va a ir haciendo son contratos de 1, 3 y 5 años, de tal manera que esto introduzca más flexibilidad y no sean concesiones a 25 y luego bueno, el que construye el aparcamiento se va, se desentiende del aparcamiento y el Ayuntamiento es incapaz de hacer seguimiento porque el único seguimiento posible sería instalando cámaras que hicieran seguimiento de matrículas y doblando el persona de disciplina. Yo creo que ese mecanismo de seguimiento de 1, 3 y 5 años puede funcionar mejor y que, también, con la tremenda flexibilidad laboral que hay ahora y con la precariedad en general, es decir, en la movilidad que hay, bueno un compromiso a 25 años que luego enseguida te cansas y se lo realquilas a otro sino que te permite tener más posibilidades. Dicho esto, en algún momento tendremos que dotar de personal y de métodos técnicos para ejercer la disciplina en este tema en concreto, pero es una tarea titánica o sea que nos va a costar mucho tiempo.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- perdone, una cuestión muy rápida, ¿la información relativa a la gestión de presupuestos nos la puede hacer llegar por correo electrónico? Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Si

16.- Pregunta relativa a cuál ha sido el resultado de las distintas iniciativas municipales que se han sometido a participación ciudadana. Indique cifras de dicha participación sobre el total del distrito.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Se me ha olvidado incluir si podían informar también sobre dónde estaban las mesas de votación, la ubicación. Pueden contestar por escrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hay distintos procesos que son los que están abiertos ahora, que tienen que ver con Plaza de España, Gran Vía y algunas otras cuestiones que venían de la plataforma web "Decide Madrid", lo que sí acabó es el primer año de presupuestos participativos, en el distrito hemos tenido 1.500 votos que, bueno, yo creo que para ser una primera experiencia es interesante, creo además que los participativos se animarán bastante cuando la gente empiece a ver la ejecución de alguna cuestión que se han propuesto pero yo creo que no está mal, estamos en cifras semejantes, en la ciudad de Madrid, en global, quizá nuestro distrito está un poco más bajo, a lo que se participó en París al principio. Los resultados están en la web y, bueno, se planteaban bancos de madera para sentarse en las calles, huertos ecológicos, mejora de aceras con un presupuesto muy sustancial de 800.000 euros,



remodelación del parque de Joaquín María López, etc. Luego, está la plataforma “Decide Madrid” que hay distintas propuestas que sabéis que tiene que tener el 1 por ciento de los empadronados mayores de 16 años, lo que supondría 27.000 apoyos para que puedan ir a consulta las propuestas, es un mecanismo que sirve para ir a consulta directamente y, luego, hemos hecho y, digamos lo que más me interesa desde la Junta, es la política de concertación con entidades, con vecinos, con hosteleros y comerciantes en general, hemos hecho infinidad de encuentros que son más difícilmente cuantificables, pero que yo creo que nos dan instrumentos bastante interesantes para la gestión. Sabéis que constituimos este mes los foros locales de participación, que vienen a sustituir a los Consejos Territoriales y, bueno, no sé si tanto en las sesiones grandes presenciales, que habrá un mínimo de 3 al año, sino luego, sobre todo, en las mesas de trabajo, yo creo que van a ser un instrumento interesante y bastante flexible para la participación pero, bueno, yo creo que a participar se aprende participando, así que, poco a poco...

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- A ver, una aclaración, en los presupuestos participativos, entiendo, en la parte que corresponde a Chamberí ha habido 1.500 votantes; en la página “Decide Madrid”, en las propuestas, ¿se puede saber cuántos han participado de Chamberí? Por ejemplo, las dos propuestas que han salido seleccionadas ¿podríamos saber cuántos votos vienen de Chamberí?

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Sé que hay algunas que son concretamente de Chamberí o que se atribuyen a Chamberí, una en concreto que habla de multas a perros, que es una propuesta que se plantea en Chamberí y tiene tres mil y pico apoyos y hay algunas concretas sobre la Cooperativa Metropolitana, entiendo que hay algunas que son más fáciles y otras, entiendo que en el Área de Participación deben tener datos

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Lo digo con toda mi buena voluntad porque a lo mejor si supiéramos las que vienen de Chamberí y nos resultaran interesantes, podríamos traerlas como Grupo en un momento dado y, entonces, hacer más visible esa petición...

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Sí, podemos pedir una segmentación...

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Al proceso que está en marcha, es decir, hoy empezaban las votaciones en la calle, las participativas y ahí es dónde preguntaba Luis si podíamos saber dónde están puestas las mesas en Chamberí...

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Le va a contestar el Coordinador

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Hay como seis emplazamientos y se van a poner durante el fin de semana en vía pública y recuerdo que hay en Plaza de Olavide, en Fuencarral, Quevedo... en



edificios municipales estaba previsto y ha comenzado con algunas disfunciones que se tendrán que corregir, lo digo porque estaba previsto el edificio de la Junta Municipal, el polideportivo Gofit, el Centro de Mayores Blasco de Garay. Se han puesto en el Blasco de Garay y esta tarde en el Gofit y comenzará en el distrito a partir de mañana. Todo esto se está organizando por el Área de Participación Ciudadana con voluntarios, entonces, parece que en algunos casos, alguna mesa no se ha podido constituir a tiempo, el voluntario no se ha presentado y se constituirá al día siguiente, la del Gofit se constituye esta tarde y eso se nos está informando desde el Área. Luego, los emplazamientos en vía pública se pondrán durante el fin de semana...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La bolsa de voluntarios la gestiona el Área de Participación...

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- ... La primera idea fue con funcionarios, finalmente, se desechó esa posibilidad y se está llevando a cabo con la colaboración de funcionarios del distrito y está consistiendo en aportar mesas, guardar las urnas en lugar seguro, una tableta que se está utilizando para acceder al acceso y garantizar el empadronamiento de los que votan y poco más, pero lo que es el seguimiento de la votación se está llevando a cabo con funcionarios.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

18.- Pregunta relativa explicación y valoración acerca de las convalidaciones de gastos de 2016, causas que las motivan, justificación de la proliferación de contratos menores y medidas que la Presidencia de la Junta ha tomado o va a tomar para impedir que se repitan.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Coordinador del Distrito.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Bien, en cuanto a las convalidaciones, en 2016 se han llevado a cabo en este distrito únicamente dos convalidaciones, una la correspondiente al desmontaje de la exposición fotográfica en el Centro Cultural Galileo en el periodo de 1 a 28 de enero de 2016, por un importe de 1.131 euros; la justificación de esta convalidación reside en que se trataba de un expediente de contratación que fue informado desfavorablemente con fecha 30 de diciembre de 2015 y, por tanto, fue llevada la parte correspondiente de 2015 a reconocimiento extrajudicial de crédito y la parte correspondiente a 2016, que son estos 1.331 euros, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 35 de las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, fue llevado a convalidación de Junta de Gobierno el pasado 7 de abril de 2016.



La segunda convalidación ha sido la de los gastos de sonorización e iluminación de actividades de la Junta Municipal del periodo de 29 de marzo a 17 de julio de 2016, en este caso por un importe de 16.813,20 euros; las causas que motivaron esta convalidación han consistido en la finalización del anterior contrato sin que se hubiera aprobado el nuevo contrato que estaba en tramitación, como procedimiento abierto. El servicio de sonorización e iluminación es un servicio indispensable para poder continuar con la programación cultural del distrito así como la celebración de los Plenos de esta Junta Municipal, se continuó prestando los servicios por el anterior adjudicatario de acuerdo con la baja del mismo contrato que había estado gestionando hasta entonces, es decir, de acuerdo con los mismos precios. Este adjudicatario ha sido también el que ha resultado, de nuevo, adjudicatario del procedimiento abierto que se ha tramitado para sustituir el anterior. Estas son las dos únicas convalidaciones que ha tenido este Distrito de Chamberí durante 2016, al menos de contratos que el distrito gestione.

Por lo que respecta a los contratos menores, señalar que se trata de un procedimiento de contratación regulado en el artículo 138.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que señala los requisitos para estos contratos menores que, entre otros, son el requisito de la cuantía (gastos inferiores a 50.000 euros en caso de contratos de obras o de 18.000 euros en caso de otro tipo de contratos); que además de la regulación del texto refundido se regulan también por la Instrucción 3/2012 que para este tipo de contratos se mantiene en vigor; que exige la incorporación de 3 ofertas cuando los importes sean superiores a 1.000 euros. Respecto de la proliferación de contratos menores en el Distrito de Chamberí, señalar que el Distrito de Chamberí es uno de los distritos que menos contratos menores celebra de todo Madrid, concretamente, de los 21 distritos somos los terceros por la cola en tramitación de contratos menores empatados con el Distrito de Tetuán. Hemos tramitado 55 contratos menores en 2016, los 21 distritos tramitaron en total 1.764 en este mismo año, eso refleja una media de celebración por distrito de contratos menores de 84 contratos menores aproximadamente, hablo de la media; este distrito está en 55, está muy por debajo, insisto en que es el tercer distrito por la cola en celebración de contratos menores y también lo estamos en la cola en el importe de estos contratos menores, en concreto, en todo 2016, los 55 contratos menores sumaron 322.885,81 euros que, bueno, frente a un presupuesto de más de 16 millones de euros no es realmente una cantidad importante. También estamos a la cola en cuanto a cuantía, por lo tanto, simplemente señalar que los contratos menores son un procedimiento establecido en la Ley de Contratos, que es un procedimiento legal como cualquier otro procedimiento y que, desde luego, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa, se puede celebrar con todas las garantías pero que, a pesar de todo, este distrito es uno de los que menos hace uso de este procedimiento de contratación. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Como es habitual, el Sr. Coordinador, nos ha dado una explicación extraordinaria, pero esperábamos que el Sr. Concejal nos diese una explicación política, no técnica porque, la verdad, ya sabemos que están regulados los contratos menores y también sabemos que está regulado el asunto de la convalidación de gastos. Es verdad que en Chamberí hay dos contratos nada más



y en todos los distritos de Madrid, 92, pero no deja de ser una irregularidad y si lo hemos traído aquí es porque nos preocupa que esta irregularidad se haya dado y que además, se dé un argumento que se repite en muchos otros contratos que dice que se debe a la acumulación de trabajo de la Unidad, en este caso de Cultura, pero en otros casos es de otras unidades. Nosotros estamos muy preocupados porque esta letanía salga en muchos de los contratos que se ejecutan en Chamberí y, en cuanto a los contratos menores y a los contratos mayores, en Chamberí pasa una cosa curiosa, supongo que pasará en otros distritos y aquí se supone que como consecuencia de la falta de medios, muchos de los contratos –aquí tengo una relación de 10 de los últimos tres meses- se firman mucho después, casi siempre un mes o más, de la fecha de inicio del contrato, ya sé que luego eso se regulariza, a la empresa no se le paga lo que no hay que pagarle, pero eso supone un esfuerzo ímprobo por parte de los trabajadores de la Junta Municipal, para regularizar todo eso que se va haciendo un poco *a trancas y barrancas*, porque da toda la impresión de que hay un problema serio de medios en esta Junta Municipal y no traemos este asunto aquí para criticar el trabajo que hacen ustedes porque sabemos, nos consta, que tanto Cultura como Servicios Sociales, tienen mucho más trabajo del que pueden desarrollar y esa precipitación puede llevar a que se cometan errores, pero no por mala voluntad sino porque van siempre con la legua afuera. Creemos que es necesario que esta Junta Municipal, con Montoro o sin Montoro, tome la decisión de una vez por todas, de que es necesario tener más personal para hacer frente a los trabajos porque muchas de las cosas que están pasando, muchos de los contratos que se están firmando tal y como estoy diciendo que se firman y sé que no me van a llevar la contraria porque saben que es así, aquí los tengo además, se hace por falta de medios. Sí es cierto que Chamberí son sólo 2 contratos, que son de muy poca cuantía, pero no deja de ser una irregularidad que no se hayan hecho en tiempo y forma, que no se haya previsto que un contrato es plurianual, por mucho que sean 1.300 euros, o que no se haya previsto el contrato para la sonorización de los actos del distrito. Insistiremos más veces en que es necesario que esta Junta Municipal disponga de más personal. Creemos, por supuesto, que los contratos menores están regulados, que es un error político hacer toda esa cantidad de contratos menores, que sí, que en Chamberí son cincuenta y tantos en un año pero, claro, tocamos a varios por mes y muchos de ellos que se hacen para un asunto que hay que empezar el 1 de octubre, resulta que se firman el 15 de noviembre, con lo cual solamente se ejecutan durante un plazo porque tienen que terminarse el 22 de diciembre. No lo digo en plan de crítica, lo digo en plan de que creemos que es grave que eso siga estando así y que creemos que es imprescindible que el Ayuntamiento de Madrid saque un concurso de una vez y se adecuen las plantillas a las necesidades reales del Ayuntamiento de Madrid, que son muchas. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Hace poco, la Federación de Municipios aprobó una resolución, no sólo las capitales más progresistas sino la federación de Municipios, pidiendo al Ministerio de Hacienda una revisión de las tasas de reposición, yo creo que ahora... entiendo que en la ley de acompañamiento del presupuesto también abrirán la mano, quiero creerlo, o sea que tendremos posibilidades.



19.- Pregunta relativa a que debido a la proliferación de la utilización de espacios públicos principalmente aceras para instalar carteles publicitarios de todo tipo de negocios y de dimensiones considerables. ¿Puede el concejal presidente informar sobre si existe un plan de control e inspección sobre esta utilización irregular del espacio público y mobiliario urbano? Si es así ¿puede informar al pleno sobre las líneas generales de ese plan de control y número de sanciones que se hayan impuesto, por qué conceptos e importe de las mismas?

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pues no, no hay un plan específico.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, no sé, me he quedado planchada porque imagino que todos los que vivimos por el distrito es bastante habitual que en nuestras aceras, ya no hablo de farolas ni pegatinas, sino que en las propias aceras hay establecimientos que ponen carteles bastante grandes, en ocasiones delante de la puerta del establecimiento o unos metros más allá anunciando que están cerca, etc., etc. Esto no sólo es molesto, por ejemplo en el barrio de Gaztambide que las aceras no suelen ser muy grandes, pues te encuentras con obstáculos sino que además se produce un agravio comparativo con el resto de los establecimientos. Es más, nos resulta bastante sorprendente que no exista ningún plan, que no se haya planteado hacer este plan, dado que esta utilización de la vía pública y esta utilización para publicidad, incumple la ordenanza reguladora de publicidad exterior, con lo cual, me he quedado un poquito descolocada porque pensé que algo se estaría haciendo o si se hace un seguimiento de que esto se está produciendo en el distrito porque, como les digo, no sólo es molesto sino que hay un agravio comparativo, a lo mejor los establecimientos y los pequeños comercios que cumplen con la ordenanza pagan unas tasas, pagan unas licencias, cumplen la normativa en cuanto a dimensiones de publicidad, etc., etc., también dependiendo de en qué fachada esté el establecimiento... con lo cual, bueno, si no hay un plan, nuestro grupo utiliza la pregunta para requerir a la Junta que se plantee esta situación y que tome conciencia de lo que está pasando con la utilización de las aceras. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo creo que es un tema que tenemos que plantearnos pero, bueno, a día de hoy tenemos los recursos que tenemos y, bueno, hay otras ocupaciones más complejas, por ejemplo terrazas que están teniendo una incidencia mayor, tienen más denuncias vecinales y más seguimiento, aquí estamos hablando de 115 expedientes sancionadores y de estas otras publicidades hay 1 ó 2. No está tan claro que sea un incumplimiento de la ordenanza de publicidad exterior pero, en todo caso, sí es una ocupación indebida de la vía pública, es una cuestión que, en todo caso, tendría que haber autorizado la Junta de Distrito pero, bueno, es un tema complicado.



D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Sólo una cosa. Es un incumplimiento de la ordenanza, del artículo 2, muy claro, es que dice el artículo 2 que no se pueden colocar carteles indicativos o señalización de mención de marca, distintivo, logotipo, nombres comerciales o de establecimientos en la vía pública. Lo dice clarísimo, entonces, entendemos –y yo personalmente lo entiendo así- que el hecho de que haya pocas sanciones, pocas denuncias, no significa que se esté cumpliendo la normativa, con lo cual, entiendo que lo de las terrazas es importante, pero por las aceras paseamos y nos movemos.

20.- Pregunta relativa a que en el mes de septiembre el Distrito de Chamberí se sumó al programa juvenil “La tarde más joven” y en el mes de enero anuncian que lo van a suprimir en nuestro Distrito y en todo Madrid. Preguntamos al Sr. Concejál las razones por las que se ha tomado esta decisión y sobre todo cuál es la alternativa de ocio juvenil que se ofrecerá en nuestro distrito.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Se da por leída

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Como sabéis, esto es un programa dependiente del Área de Equidad y que viene evaluándolo desde que entramos en este Equipo de Gobierno y lo que se plantea es buscar un nuevo programa que se llama “Quédate”, que tiene más que ver con la educación social y, en esta clave, yo creo que están ahora los procedimientos de licitación de puesta en marcha del nuevo programa. Tenemos que ver si es exactamente esto lo que se va a implantar en Chamberí o si nosotros buscaremos otro tipo de cobertura o de programa concreto que hagamos aquí; este va a ser un programa que tendrá mucho que ver con educación social y que va a ir a distritos con mayores índices de población joven, con mucha presencia de emigrantes –estamos hablando de programas que van a tener mucho que ver con la integración- y con menor renta. Tenemos que ver si vamos a buscar otro programa o no en los próximos tiempos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, nosotros apoyamos este programa en mayo para que Chamberí no fuese uno de los pocos distritos que no tuviese una programación juvenil como sí disfrutaban la inmensa mayoría de los jóvenes en nuestra ciudad y para plantear la necesidad de que el distrito tuviese un ocio juvenil alternativo, una herramienta para combatir otras formas de ocio, no muy saludables bien para los jóvenes, bien para los vecinos que, por cierto, en este distrito es un problema importante como se ha podido ver. El Grupo Municipal Socialista siempre ha sido crítico con la calidad, a nivel general, de “la tarde más joven”, tanto por el escaso presupuesto como por plantear una programación poco atractiva, pero esto eran muestras de una falta de voluntad política, lo que se tendría es que haber mejorado el programa pero no eliminado, se había conseguido hacer algo, en septiembre, como comentabais se inició este programa y ahora lo van a quitar. Habla del programa “Quédate” como una sustitución, se ha vendido como una sustitución pero realmente no es así, “Quédate” es una intervención socioeducativa que no está



dirigida a la totalidad de los jóvenes, sino a aquellos en riesgo de exclusión social y, de hecho, se han elegido los distritos en función de criterios como la tasa de paro o la renta *per cápita*. No hablamos de lo mismo. Lo que nosotros defendemos, se llame la tarde más joven o lo que sea, es un programa juvenil de ocio alternativo para todo el mundo y sin exclusiones. Ustedes decían sacar un programa para abordar el tema de la exclusión social en los jóvenes, estupendo, pero ambas cosas son compatibles, porque son diferentes pero esto es una valoración del nuevo programa pero, lo mejor de todo es que Chamberí no va a tener nada de esto, no es una hipótesis, no se va a ver en un futuro porque está claro que ya no lo va a tener, se han decidido los distritos ya, lo van a tener otros. La realidad es que se ha decidido eliminar el programa juvenil “la tarde más joven” y no hay alternativa de ningún tipo. A nosotros nos parece grave, creemos que efectivamente, ya no en este concurso porque, efectivamente, creo que pasan de los distritos de 17 a 10 que lo van a tener, el resto de la programación se va a eliminar por completo y nosotros no vamos a tener nada; instamos y pedimos que se replantee elaborar una programación diferente que incluya a todo el mundo y que intentemos con esta herramienta, no va a ser definitiva, unas formas de ocio alternativas a las que hay, “Quédate” no lo es y, además, nosotros no lo vamos a tener, por tanto insto a la Junta a que lo tome en consideración de forma seria y plantee un programa diferente que sustituya a “la tarde más joven”.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Yo creo que tenemos que dar una vuelta y tenemos que dar una vuelta con vosotros también, que lo habéis propuesto varias veces. Creo que igual le teníamos que dar una vuelta, si tiene que ser un programa de ocio alternativo porque ahí, igual partimos de visiones distintas o evaluaciones distintas de lo que fueron los programas de ocio alternativo de los noventa y los dos mil. Creo que tenemos que dar una vuelta porque no hacemos el mismo análisis y no tenemos la misma visión y creo que es interesante, que seguramente esa visión está justificada y está justificada por algunos sitios donde se hacían buenos programas y creo que merece la pena dar una vuelta en conjunto porque, yo en concreto, también tenemos una visión un poco negativa sobre todo igual de la evolución final de esos programas y que hace falta pensar un poco más; en todo caso, sí creo que tenemos posibilidades y que podemos tener presupuesto para hacer algo en concreto aquí.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

21.- Pregunta en relación con el Día Internacional de la Mujer, en este día se conmemora la presencia y trabajo de la mujer alrededor del mundo. Esta es una celebración que traspasa fronteras y se celebra en muchos países del mundo, y celebra más de noventa años de lucha por parte de las mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo pleno ¿qué actos prevé la JMD para conmemorar dicho día?

D^a Marina Pérez Gordo.- Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da pro leída.



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ha habido algunas reuniones con entidades feministas del distrito y con entidades de mujeres desde el Departamento de Servicios Sociales y de Cultura y hay algunas cuestiones que se van a hacer el día de la Mujer Trabajadora. El Departamento de Servicios Sociales tiene ya algunas actividades ya planteadas “Formando feministas”, que son cuatro sesiones con carácter formativo dirigidas a promover el empoderamiento de las participantes a través de la incorporación en su vida de claves feministas, coeducación, corresponsabilidad, solidaridad, etc. una mesa redonda coloquio y una representación teatral. En la programación cultural del Centro Cultural Galileo habrá un ciclo de conferencias a las 19.00 horas entre el 15 y el 22 de marzo, “Mujeres de la Generación del 27”, hay un cine forum: “Mujeres protagonistas”, el 9, el 23 y 30 de marzo. Un ciclo de conciertos el 17 y el 24 de marzo y una exposición: “Mujer heroína a la conquista” desde el 6 de marzo en la sala de exposiciones de la primera planta.

D^a Marina Pérez Gordo.- Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Celebramos que haya tantas actividades previstas, lo único que pedimos es que, por favor, se publiciten con tiempo, que no ocurra como otras veces y que todos los vecinos y vecinas del distrito puedan disfrutarlas. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Vº Bº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 19:00 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Tiene la palabra D. Luis Muñoz.

D. Luis Muñoz. Vecino del Distrito.- Sr. Presidente, asistí al último Pleno y tras escuchar alguna de las reflexiones que usted hizo, me prometí que debía volver a este Pleno para dialogar con usted por una de las cosas que dijo en él. Cuando los vecinos hablábamos de los ruidos en nuestro barrio, del que usted es el líder y estoy de acuerdo con que sea así, oí no sin cierto escándalo, a modo de justificación que el ruido es algo consustancial con esta sociedad donde tienen que convivir ciudadanos pacíficos y también los necesarios empresarios, es que se aceptaba como mal necesario lo que ocurre en el barrio con relación al ruido. Hay *que soportarlo porque la sociedad es así*, pero usted es el juez justo que tiene que protegerlos por igual, tanto a los ciudadanos como a los empresarios. Estas fueron las ideas que manifestó; Sr. Presidente, esta idea fue la que causó desasosiego viniendo de un líder de Podemos y vengo con mis reflexiones a contrastar con usted esta idea que rompe con las esperanzas de que ustedes sean el partido que viene a cambiar las cosas tal y como estaban antes de su aparición en la sociedad. Yo, con ustedes, creí que las cosas, por mucho que las cosas se repitan no son un *fatum* o una *Moirá* irremediable y, por lo tanto, estoy convencido de que ustedes creían más en la libertad y en el empeño por cambiarlo lo inmutable, lo que siempre ocurrió, lo ineludible, el mal y los males que aquejan a las sociedades. Por supuesto que estoy de acuerdo en respetar los derechos de otras personas y de los derechos adquiridos, todo en orden y respetando las leyes, no faltaba más, hasta aquí estoy con usted pero, en esta balanza, el beneficio económico no puede estar por encima de los valores de la ciudadanía ni de la convivencia de los ciudadanos ni de la forma de ocio que rompen la paz y el silencio necesarios. Un líder político como usted, de Podemos, que cree en otra sociedad, que cree en el orden que deben tener los derechos, que no debe tener por cultura y ocio lo que aguantamos algunos cientos de vecinos todos los fines de semana, un líder de Podemos no puede aceptar ni resignarse a que en su barrio sea inhóspito a más no poder. El aire fresco de Podemos nos ha traído la esperanza de que es posible cambiar el capitalismo salvaje que antepone negocio a ocio, que sabe discernir y priorizar cuáles son los derechos que se tienen que proteger y ponerlos en el orden de primacía que corresponde a una sociedad adulta donde el ciudadano, el hombre y no el negocio y el dinero, es el que hay que proteger con su derecho al descanso. Un líder de Podemos debe ser el primero que desenmascare a los empresarios del ocio que se atreven a publicitarse y presentarse con frases como “la noche madrileña es un espacio de encuentro y cultura”, usted y los suyos se autoproclaman por encima de las viejas formas de hacer política y, últimamente, ni



quieren parecerse en sus pasos y luchan por no ser “la casta”, por eso esperamos que nuestro líder de Podemos, usted, sea el primero en denunciar que esta forma de divertirse ni es correcta ni puede estar de acuerdo con lo que exprese el eslogan “el mejor escaparate de nuestro estilo de vida y de nuestra imagen internacional”, como dicen los empresarios en sus publicidades; un líder de Podemos debe emplearse a fondo haciendo ciudades más habitables, más limpias, más higiénicas y denunciar que el Ayuntamiento no apaga Madrid cuando pone una ZPAE como gritan estos empresarios. Admiro y respeto muchísimo a Ada Colau, se está enfrentando a los empresarios hoteleros con sus moratorias para hacer una ciudad más humana, más de los ciudadanos, aunque en ello le vayan críticas feroces, no le importa perder ingresos de plusvalías ni de licencias, busca otra ciudad, se encontrará con ella y los barceloneses se lo agradecerán. Sr. Presidente, quiero creer que el guardián de las esencias de Podemos, el Sr. Monedero, no aprobaría ideas que ayudan a mantener el status quo de las noches madrileñas con el argumento de que un grupo de empresarios, con intereses solamente económicos aunque revestidos de que son ocio y cultura, estén antes que los derechos de los tranquilos ciudadanos y me remito a su líder Pablo Iglesias que hace todos los días denodados esfuerzos en convencernos de que él representa otra sociedad en la que no cabe el capital salvaje que arrolla a los perjudicados. Le agradezco su ZPAE, pero su esfuerzo es insuficiente para el agobio y los ruidos de 8 lugares como Olavide, Cardenal Cisneros, Julián Romea, Ponzano... escuche usted a la sociedad, escuche usted a los ciudadanos y yo es la tercera vez que me ofrezco para que usted nos reciba, escuche nuestras propuestas, sin coste económico ninguno, para solucionar el problema de los ruidos no sólo en Hilarión Eslava sino en los focos de ruido

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Es muy fácil pedir cita y nos vemos, yo no soy líder de Podemos, no niego que después de este fin de semana me reconforta un poco, pero el que vive por ahí es Monedero, precisamente, en la Zona de Protección Acústica. Yo creo que es manifiestamente injusta esta intervención, después de que lo primero que hayamos hecho ha sido activar la renovación de la Zona de Protección Acústica y la ampliación sustancial de la Zona de Protección Acústica de Aurrerá y la hayamos extendido a todo el barrio de Gaztambide. Si usted ve los *cariñosos* carteles que nos tienen dedicados por toda la zona y las manifestaciones e intervenciones en medios y manipulaciones mediáticas de todo tipo que ha habido al respecto, pues verán que eso también tiene un coste político para nosotros y es lo que estamos haciendo y una ZPAE no es más que un plan de usos en el zócalo comercial como puede tener Barcelona y eso es lo que vamos a hacer y vamos a seguir adelante. Para seguir hay un operativo policial bastante eficaz en la zona que está mejorando la situación, ahora, que haya un número muy importante de licencias de hostelería en la zona, que son derechos adquiridos, que son actos reglados, que ni este líder del distrito ni ningún otro puede echar para atrás, eso es una cosa que es un hecho objetivo y que hay 6 ó 7 locales que tienen aforos muy grandes y que tienen a mucha en la calle, eso es así, pero tienen derechos garantizados porque esto es un estado de derecho y que garantiza a esos empresarios. La Zona de Protección Acústica, lo que va a hacer es reducir el horario en una hora de las zonas rojas, de alta contaminación acústica, reducir media hora en las zonas amarillas y no tocar las zonas verdes. ¿Qué es lo importante de las Zonas de Protección Acústica? Que



a partir de que se activan no puede haber nuevas licencias de hostelería u otro tipo de actividades molestas, eso es lo sustancial de esa zona de protección acústica. ¿Qué otras implicaciones tienen otras normativas? Desde que hay Ley antitabaco, tenemos un serio problema con lo que pasa en vía pública, y ordenanza de terrazas como la que tenemos, lo que pasa en vía pública es más grave en estos momentos que lo que tenemos dentro de los locales, los locales están bastante bien insonorizados y casi todos suelen cumplir más o menos y ahora tenemos un problema en vía pública y ahí estamos intentando actuar y dialogar con los empresarios que tienen licencias y que tienen derechos en esa zona. En todo caso, las mediciones que dan justifican sin duda la ampliación de la zona de protección acústica y establecer restricciones a las nuevas licencias y tocar horario, sin duda. También hay otras medidas que vamos a intentar tomar en materia de movilidad, lo que nos dan las mediciones objetivas es que hay un ruido importante por movilidad motorizada y eso es porque hay mucho tráfico y porque se va rápido en algunas zonas que yo creo que están mal diseñadas en términos de movilidad en zonas internas de un distrito tan residencial en esa parte; ahí vamos a intentar actuar también para templar el tráfico y darle un tratamiento más semejante al que pueda tener la zona de Almagro o del barrio de Salamanca que está mejor tratado en temas de movilidad que esta parte de la ciudad. Estas son las medidas que podemos tomar y esas son las que tenemos capacidades legales y competencias para tomar y no hay muchas más y, desde luego, que ahora es la zona de ocio nocturno que más nos preocupa y tenemos también unos recursos policiales limitados para hacer ejercer la disciplina en cualquier otra materia y los tenemos bastante concentrados en esa zona, así que yo creo que es, no trato injusto conmigo pero sí con los servicios municipales y sí con la Policía Municipal que yo creo que están haciendo un trabajo importante en la zona.

D. Luis Muñoz. Vecino del Distrito.- Cientos de ciudadanos no dormimos cientos de horas...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, pero esas licencias no las di yo, lo que puedo hacer es ampliar la Zona de Protección Acústica porque hay mediciones objetivas que le dan sustento para que no haya más licencias. También hay un acuerdo entre la Federación de Asociaciones de Vecinos y todo el sector hostelero que, a raíz de la Mesa del ocio de la Comunidad de Madrid han llegado a un acuerdo y, digamos que la Comunidad de Madrid lo ha hecho normativa hace poco, eso va a suponer que el horario máximo de terrazas, en toda la Comunidad, sea a la 01:30 los fines de semana en temporada de verano; creo que también es una mejora que nosotros vamos a aplicar en el Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra D^a. Adelina Martínez.

D^a. Adelina Martínez. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Vengo esta tarde para saber cómo va lo de los soportales de la calle de Ríos Rosas y, además, también porque el miércoles de la semana pasada, en los jardines que se accede a las viviendas, porque las viviendas empiezan en la segunda planta y los que vivimos en ese edificio tenemos acceso por cualquiera de las entradas, tanto los del garaje como Cristóbal Bordiú y Ríos Rosas, según nuestros títulos de propiedad, podemos entrar por un lado u otro lado y han instalado, en lo que son



los jardines, una sillita de entrada que no sé como esa licencia la han concedido ni a quién ni cómo. las dos cosas: los soportales cómo van y la silla que han colocado, que es el acceso a las viviendas y al garaje porque lo que son los locales, es la Fundación y un Colegio Mayor que hay, a estos se acceden por Alenza, pero todas las viviendas se comunican por la segunda planta, porque empiezan en la segunda planta y por Ríos Rosas hay escaleras, pero si se hace por Cristóbal Bordiú está a pie llano, o por el garaje que son los accesos de las tres partes: Cristóbal Bordiú, Ríos Rosas y el garaje.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Va a responder el Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- En cuanto al tema del cerramiento, precisamente, el día 10 de febrero, hay un informe del Departamento Técnico que se dirige al Departamento Jurídico para resolver las cuestiones que usted plantea: las cuestiones de la relación entre la comunidad, la mancomunidad, los estatutos, etc., y le voy a leer qué petición de informe se hace para que, efectivamente, los Servicios Jurídicos resuelvan ese tema que está ahí. Se lo leo:

“A la vista de la nueva documentación aportada por el interesado relativa a escritura de constitución, notas registrales y acuerdos de comunidades, se remite a esos servicios jurídicos al objeto de que informe en materia de su competencia sobre las cuestiones relacionadas con la titularidad y naturaleza privativa o común de dicho espacio. La posible afección de servidumbre públicas así como las comunidades y/o propietarios vinculados a su titularidad, uso y mantenimiento, teniendo en cuenta las reclamaciones que sobre estas cuestiones obran en el expediente y como diligencia previa para continuar con tramitación”.

El Departamento Técnico, que ya ha recibido los informes de bomberos, lo que quiere, antes de continuar, es que se le resuelvan estas cuestiones que usted plantea por sí, efectivamente, pueden tener incidencia en la tramitación del expediente de licencia, esto en cuanto al tema del cerramiento.

El otro tema que usted plantea, es la primera vez que lo plantea, si le parece, viene mañana y lo vemos más despacio, del tema interior no tengo noticia, de lo que usted dice del patio de manzana... sí, pero no es el tema del cerramiento, no está en el expediente que usted está viendo. Sobre ese tema no tengo información porque no tenía idea de que había otra cuestión.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, le damos cita con los Servicios Técnicos y lo vemos rápidamente, si quieres hablar con Concha, te da una cita con los Servicios Técnicos y te recibimos lo antes posible.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño